



APROXIMACIÓN AL REGISTRO COLOQUIAL EN EL AULA DE ELE

**Máster Universitario en Formación de
Profesores de Español**

Presentado por:

D^a. BÁRBARA BELMONTE ORTEGA

Dirigido por:

D. JAIRO JAVIER GARCÍA SÁNCHEZ

Alcalá de Henares, a 27 de junio de 2016

D. Jairo Javier García Sánchez

CERTIFICA:

Que el trabajo titulado: "Aproximación al registro coloquial en el aula de ELE", ha sido realizado bajo mi dirección por la alumna D^a Bárbara Belmonte Ortega

Alcalá de Henares, a 24 de junio de 2016

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jairo', with several overlapping loops and a horizontal line extending to the right.

Firmado: Jairo Javier García Sánchez

AGRADECIMIENTOS

Me gustaría dedicar este Trabajo Fin de Máster a mi tutor D. Jairo Javier García Sánchez por su dedicación y ayuda constante.

A todos los profesores que han pasado por las aulas del Máster Universitario en Formación de Profesores de Español por compartir sus saberes y experiencias y abrirme las puertas del conocimiento a un mundo que me apasiona y al que me encantaría poder dedicarme.

A mis compañeros de viaje Juan Manuel y Alejandra, porque sin vosotros esta aventura no habría sido lo mismo.

A mi familia, por apoyarme en todas mis decisiones y no dejar que me rindiera nunca. Y de un modo muy especial, a mi abuela, la fuerza que me hace luchar cada día para alcanzar mis metas.

ÍNDICE

I.	Introducción.....	5
II.	Marco teórico	
1.	La variación lingüística.....	9
2.	La variedad diafásica.....	10
2.1.	Tipos de registro.....	11
2.2.	El registro coloquial.....	14
2.2.1.	Definiciones y confusión terminológica.....	14
2.2.2.	Manifestación del registro coloquial: canal oral y escrito....	17
2.2.2.1.	La conversación coloquial.....	20
2.2.3.	Rasgos lingüísticos del registro coloquial.....	21
3.	El registro coloquial en ELE.....	25
3.1.	El <i>Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación</i> y el registro coloquial.....	25
3.2.	El <i>Plan curricular del Instituto Cervantes</i> y el registro coloquial...	26
3.3.	¿Por qué enseñar el registro coloquial en la clase de ELE?.....	30
3.4.	¿Cuándo enseñar el registro coloquial en clase de ELE?.....	32
3.5.	¿Qué enseñar? ¿Cómo enseñar el registro coloquial en la clase de ELE? ¿Qué materiales utilizar?.....	34
III.	Propuesta didáctica	
1.	Introducción.....	39
2.	Actividades.....	43
IV.	Conclusiones.....	71
V.	Referencias bibliográficas.....	74

Anexos:

Anexo I. Materiales para las actividades.....	77
Anexo II. Guía del profesor.....	102
Anexo III. Claves de las actividades.....	107

I. INTRODUCCIÓN

El presente Trabajo Fin de Máster (TFM) titulado «Aproximación al registro coloquial en el aula de ELE» aborda un tema que ha estado en muchas ocasiones relegado a un segundo plano en el mundo del español como lengua extranjera, nos referimos al registro coloquial.

Parece obvio que cuando un hablante aprende una lengua que no es la suya lo hace con el objetivo fundamental de poder comunicarse con hablantes de esa LE. Para lograr este objetivo, es fundamental que el aprendiz adquiera un buen dominio de esa lengua y esto solo se puede conseguir acercando al estudiante toda la riqueza (lingüística, sociolingüística, pragmática, etc.) que ella posee. De este modo, si nuestro objetivo como profesores de español como lengua extranjera es formar a alumnos competentes con una competencia comunicativa que les permita emplear la lengua de forma eficaz y adecuada en cualquier situación comunicativa, no podemos pasar por alto la enseñanza de las distintas variedades diafásicas y en concreto del español coloquial, puesto que es el uso de la lengua más empleado por los hablantes en su día a día.

Así pues, el objetivo principal que persigue este trabajo es mostrar la importancia que posee introducir la enseñanza del registro coloquial en el aula de ELE. Otro de los objetivos que se pretende alcanzar es realizar un recorrido teórico sobre los aspectos que consideramos más relevantes de la variedad diafásica y, en concreto, del registro coloquial con el fin de que esta información pueda servir a todos aquellos profesores que quieran indagar sobre este aspecto para trabajarlo en sus aulas. Asimismo, un tercer objetivo que se persigue es la elaboración de una propuesta didáctica en la que se realice una aproximación a algunos rasgos del registro coloquial que se pueden trabajar en el aula de ELE.

De este modo, el trabajo se ha estructurado en torno a dos partes, una teórica, formada por tres bloques, y otra práctica. Por lo que respecta a la parte teórica, antes de introducirnos en la variación diafásica, pensamos que era importante dedicar un apartado a la descripción de algunas nociones sobre la variación lingüística. Para la elaboración de este primer bloque se han tenido en cuenta el *Diccionario de términos clave de ELE* (2008) y los trabajos de Moreno Fernández (2010), Gaviño Rodríguez (2008), Coseriu (1981) y Fernández Colomer y Albelda Marco (2008).

El segundo bloque se centra en la variedad diafásica y está formado por dos apartados que se han denominado «Tipos de registros» y «El registro coloquial». Algunos de los trabajos que se han tenido en cuenta para la elaboración de este bloque han sido los de Albelda Marco y Fernández Colomer (2006), Gaviño Rodríguez (2008), Moreno Fernández (2010), Briz Gómez (2010), Fernández Colomer y Albelda Marco (2008), Fernández González (2013) y Briz Gómez y el Grupo Val.Es.Co. (2002). En el apartado «Tipos de registro» se han comentado los rasgos situacionales y primarios que definen a los registros y se hablado de la escala gradual en la que estos se localizan. Tras analizar de forma general los tipos de registro, nos hemos centrado en el coloquial. En este segundo apartado se ha realizado un breve recorrido sobre las definiciones de este registro propuestas por Beinhauer (1929), Lorenzo Criado (1977), Vigara Tauste (2005), García Rodríguez (2015) y Briz Gómez (2010). Asimismo, en este punto también se ha tratado la confusión terminológica que envuelve al registro coloquial. El segundo punto que se recoge dentro del apartado sobre el registro coloquial, está centrado en las formas en las que este se puede manifestar. Por otra parte, dentro de este punto se ha incluido un subapartado vinculado con la conversación coloquial. Por último, se ha incluido una clasificación de los rasgos lingüísticos clasificados por niveles propuestos por los autores antes mencionados.

El tercer bloque se centra en el registro coloquial en ELE y se divide en distintos apartados. En los dos primeros, se ha analizado qué se dice en el *Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación* (2002) y en el *Plan curricular del instituto Cervantes* (2006) sobre el registro estudiado. En el tercer apartado, se han analizado las razones señaladas por estudiosos como Briz Gómez (2002), Laguna Campos y Porroche Ballesteros (2006) y Fernández Colomer y Albelda Marco (2006) sobre la importancia de introducir el registro coloquial en la clase de español. Por otra parte, se ha comentado cuándo proponen las obras de referencia para la enseñanza de lenguas antes comentadas y las de otros autores introducir el registro coloquial en la enseñanza de español como lengua extranjera. Por último, se ha hablado sobre qué contenidos introducir, cómo se puede enseñar y qué materiales se pueden utilizar para que los estudiantes se familiaricen con el registro coloquial; para ello hemos tenido en cuenta los trabajos de Porroche Ballesteros (1998), Briz Gómez (2002), Albelda Marco y Fernández Colomer (2006), Laguna Campos y Porroche Ballesteros (2006) y García Rodríguez (2015).

Por lo que respecta a la parte práctica, se ha incluido un total de setenta y dos ejercicios distribuidos en treinta y nueve actividades que tienen como objetivo que los estudiantes tengan un primer contacto con el registro coloquial y conozcan y sepan emplear y comprender diversos aspectos que caracterizan a este registro en las distintas situaciones cotidianas en las que se puedan encontrar. A través de las actividades propuestas, los estudiantes pueden poner en práctica todas las destrezas lingüísticas y trabajar en diversas agrupaciones.

La propuesta se divide en tres partes diferenciadas. En la primera parte, se trabaja con los rasgos situacionales y primarios del registro coloquial. Por otro lado, la segunda y la tercera parte están centradas en el registro coloquial en la escritura y en la oralidad respectivamente y en ellas se han introducido diversos rasgos que caracterizan al registro coloquial como la derivación apreciativa, los acortamientos léxicos, las estrategias interaccionales, los gestos, etc. Los contenidos que se recogen en la propuesta se enmarcan en el nivel C1, sin embargo será el profesor el que decida en última instancia con qué grupos y niveles quiere trabajar las actividades planteadas.

Por otro lado, a lo largo de la propuesta se recogen actividades de inicio o motivación, actividades de práctica controlada y actividades de aplicación o de práctica libre. Asimismo, se han introducido diversos juegos y contenido teórico que aparece en distintas tablas. Por otra parte, se ha intentado en todo momento que los materiales fueran reales y estuvieran contextualizados. De este modo, se han introducido numerosas muestras de lengua reales extraídas del *CREA*, también se ha trabajado con la transcripción de una conversación coloquial del *Corpus de conversaciones coloquiales* (2002) de Briz Gómez y el Grupo Val.Es.Co., con una canción y con diversas imágenes cómicas de *Mr. Wonderful*. Asimismo, los estudiantes deben visualizar diferentes vídeos sobre los gestos, las estrategias interaccionales y los marcadores del discurso y podrán también trabajar con diccionarios como el *Diccionario de la Lengua Española* y el *Diccionario de Gestos Españoles* de Victoriano Gaviño. Por otra parte, también se han creado algunos materiales para trabajar diferentes contenidos. Finalmente, cabe destacar que la propuesta va acompañada de tres anexos en los que se han incluido los materiales necesarios para llevar a cabo distintas actividades, una guía para el profesor y las claves de los ejercicios que tienen respuesta cerrada.

Es importante tener en cuenta que la finalidad de este trabajo no es realizar un análisis minucioso y exhaustivo de todos los aspectos relacionados con el registro coloquial así como tampoco lo es trabajar todos estos rasgos en la propuesta didáctica. Como se ha comentado en líneas anteriores, lo que se pretende con este trabajo es ofrecer una visión sobre los aspectos que consideramos que cualquier profesor interesado en llevar el registro coloquial al aula de ELE debe conocer y realizar una propuesta en la que se trabajen algunos de los rasgos que caracterizan a este registro. De este modo, esperamos que este trabajo, además de servir de ayuda a todas aquellas personas que se dedican a la enseñanza del español como lengua extranjera, fomente el interés para continuar investigando sobre este aspecto tan importante y, en muchas ocasiones, tan marginado en los programas de lenguas extranjeras.

II. MARCO TEÓRICO

1. LA VARIACIÓN LINGÜÍSTICA

Tal y como refleja el *Diccionario de términos clave de ELE*, «se entiende por variación lingüística el uso de la lengua condicionado por factores de tipo geográfico, sociocultural, contextual o histórico» (Martín Peris 2008). Moreno Fernández (2010: 15) señala que «las variedades son manifestaciones lingüísticas que corresponden a factores externos a la lengua». Concretamente, los agentes extralingüísticos que provocan que las lenguas no sean estáticas y uniformes son el tiempo, el espacio, el estrato sociocultural de los hablantes y el contexto comunicativo o la situación en la que un hablante emplea la lengua. De este modo, se observa que existen cuatro tipos de variedades: la variación histórica o diacrónica, la variación geográfica o diatópica, la variación sociocultural o diastrática y la variación funcional o diafásica. A cada una de las tres últimas variaciones le corresponde, según Gaviño Rodríguez (2008: 17) que cita a su vez a E. Coseriu (1981: 301), tres tipos de unidades lingüísticas: las unidades sintópicas o dialectos, las unidades sinstráticas o niveles de lengua (sociolectos) y las unidades sinfásicas o estilos de lengua (registro).

De este modo, «una lengua histórica no es nunca un solo sistema lingüístico, sino un diasistema compuesto por un conjunto más o menos complejo de dialectos, niveles y estilos de lengua» (Gaviño Rodríguez 2008: 17). Sin embargo, a pesar de todas las variedades que puede presentar una lengua, cuando nos comunicamos, somos capaces de identificarla como una única lengua y no como lenguas diferentes, por lo que podríamos decir que «la lengua es una unidad en su variedad» (Fernández Colomer y Albelda Marco 2008: 11).

2. LA VARIEDAD DIAFÁSICA

En las siguientes líneas, vamos a centrarnos en la variedad vinculada a nuestro tema de trabajo, la variedad diafásica. Como se ha comentado en el apartado anterior, esta variedad está relacionada con la situación comunicativa y se corresponde con los grados de mayor o menor formalidad de una lengua. Concretamente, llamamos variedad diafásica al uso particular que hace el hablante de su lengua dependiendo de las circunstancias en las que tiene lugar la comunicación (Albelda Marco y Fernández Colomer 2006). Como hablantes, no hacemos el mismo uso de la lengua en todas las situaciones y contextos. Así pues:

Todos los hablantes de una lengua tomamos rápidamente conciencia de la adecuación o no de determinados usos lingüísticos a las situaciones comunicativas concretas, de modo que según cada contexto comunicativo, seleccionamos unos usos y desechemos otros, en virtud de la mayor o menor adecuación de estos (Gaviño Rodríguez 2008: 18).

Estos usos que hacemos de la lengua son los denominados *registros* o *estilos de lenguas*. Por otra parte, no debemos pasar por alto que:

en los intercambios comunicativos, los hablantes hacen un uso concreto de la lengua, resultado de la combinación de unas determinadas características dialectales, sociolectales y situacionales. En la elección de las formas lingüísticas, los rasgos de la situación comunicativa son los últimos en actuar y en este sentido, se puede afirmar que el registro es un tipo de variedad que asume e integra las otras formas de variación (Fernández Colomer y Albelda Marco 2008: 13).

Así pues, podemos decir que las variedades de la lengua están muy interrelacionadas, en tanto que, como señalan Fernández Colomer y Albelda Marco (2008), los rasgos sociolingüísticos, es decir, la variación dialectal y sociolectal, delimitan el perfil del hablante, ya que lo inscriben en una determinada variedad del español, por ejemplo español peninsular de nivel alto, y, asimismo, establecen sus posibilidades de expresión. Dentro de este panorama, el tipo de discurso favorecerá el empleo de un determinado registro. Por último, señalan las autoras mencionadas que la situación o el contexto comunicativo determinará los parámetros de variación que estarán presentes en cada intercambio comunicativo.

Moreno Fernández (2010: 20-21) también habla de esta interrelación cuando señala que el concepto de *registro* o de *estilo* hace referencia «a los modos diferentes de adecuar el uso de un dialecto y un sociolecto a una circunstancia comunicativa determinada, de manera que puede hablarse de una mayor o menor formalidad, de un mayor o menor cuidado en el uso de la lengua, que deriva en estilos diferentes».

De este modo, los hablantes deben adecuarse a la situación comunicativa en la que se encuentran. Así pues, como señala Briz Gómez (2010: 15-16), «cualquier hablante conoce las reglas de situación que marcan las conductas lingüísticas y extralingüísticas, y tales conocimientos se activan en mayor o menor grado en sus actos diarios de comunicación para lograr su máxima adecuación a la situación precisa en que tiene lugar». De este modo, un entrevistador no se comunica de la misma forma con un entrevistado que con su grupo de amigos. Por otra parte, señala el mismo autor que la falta de adecuación entre el uso de la lengua y la situación en la que se encuentra el hablante provoca desajustes, no informativos, sino de la conducta lingüística esperada en esa situación. Este hecho puede provocar conflictos y ruptura de expectativas entre los interlocutores o los participantes del acto comunicativo. Asimismo, debemos destacar que «a diferencia de otras variaciones de la lengua que suelen ser constantes en cada hablante (dialecto y nivel de lengua), el registro es una variedad dinámica. Un mismo hablante variará de registro tantas veces como la situación comunicativa lo requiera» (Fernández Colomer y Albelda Marco 2008: 14). Sin embargo, en este punto hay que señalar que, aunque se trate de una variedad dinámica, posee unos límites que vienen impuestos por el nivel de lengua de cada individuo: a mayor nivel de lengua, mayor dominio de registros. De este modo, un hablante con un nivel de lengua alto, es decir, un hablante instruido, tendrá mayor facilidad para adecuar su uso de la lengua a las situaciones en las que se encuentre, tanto formales como informales. Sin embargo, un hablante con un nivel de lengua bajo tendrá más dificultades para construir discursos de carácter formal (Albelda Marco y Fernández Colomer 2006). No obstante, como señala Briz Gómez (2010), hasta el hablante de nivel de lengua más bajo intentará adecuar su modo de habla en ciertos contextos comunicativos, por ejemplo en la consulta del médico.

2.1. Tipos de registro

Tras estas líneas generales sobre la variedad diafásica, vamos a centrarnos ahora de forma más concreta en los tipos de registros. Cuando hablamos de registros, normalmente distinguimos dos tipos: el formal y el informal o coloquial. No obstante, los límites entre lo formal y lo informal son difusos, ya que, como señala Fernández González (2013: 7), «la diversidad de situaciones propicia un continuum, que impide establecer comportamientos estancos». De este modo, no podemos hablar de registros

aislados, sino que, como dice Briz Gómez (2010: 16) «el registro formal y el informal podrían ser entendidos como dos extremos imaginarios dentro del continuum de habla, extremos no entendidos tanto como límites a uno y otro lado del continuum, sino como cortes más o menos arbitrarios en el mismo». Entre estos límites imaginarios del continuum se sitúan otros registros denominados por Briz Gómez *registros intermedios*. Por otra parte, debemos destacar que «tal distinción gradual +/- formal y +/- informal y, así pues, la existencia de modalidades intermedias se pone de manifiesto [...] en la propia actuación y conducta de los usuarios en ciertos contextos comunicativos» (Briz Gómez 2010: 17). De este modo, se observa que no existen únicamente dos registros delimitados (formal e informal), sino que estos se localizan en una escala gradual.

Como se ha señalado en el apartado anterior, el hablante deberá emplear un registro u otro dependiendo del contexto comunicativo en el que se encuentre. Así pues, «el empleo de un registro u otro en una determinada situación comunicativa se entiende por términos de adecuación» (Fernández Colomer y Albelda Marco 2008: 14). De este modo, el empleo de un registro demasiado informal de un trabajador hacia su jefe en una reunión de trabajo podría considerarse como una falta de respeto. De la misma manera, «el empleo de un registro demasiado formal en la conversación entre dos amigos podría considerarse por alguno de ellos como un trato frío o distante» (Fernández Colomer y Albelda Marco 2008: 15).

Por otra parte, es importante señalar qué características definen a los registros. Según Briz Gómez (2002) y el Grupo Val.Es.Co., los registros se definen por dos tipos de rasgos, los rasgos situacionales y los rasgos primarios. Los primeros «son externos a la lengua y determinan el tipo de variedad lingüística que se debe emplear. Por su parte, los rasgos primarios actúan a posteriori, definen dicha variedad en cuanto hecho comunicativo» (Albelda Marco y Fernández Colomer 2006: 4). Los rasgos situacionales son cuatro. En primer lugar, el tipo de relación social y funcional entre los interlocutores hace referencia a la relación que poseen los hablantes en lo que respecta a su nivel sociocultural, su profesión, la jerarquía que hay entre ellos, etc.; cuanto menor sea la igualdad social y funcional entre los hablantes, más formal será el contexto comunicativo, mientras que cuanto mayor sea esta igualdad, más informal será la situación comunicativa. El segundo rasgo situacional está relacionado con la relación vivencial de proximidad o de distancia entre los hablantes. Si hay conocimiento mutuo entre los participantes y una experiencia común compartida, el grado de informalidad de

la situación comunicativa será mayor que si los interlocutores no se conocen y no poseen una experiencia común compartida, es decir, presuposiciones comunes. Por otra parte, el tercer rasgo situacional está vinculado con el marco de interacción, es decir, el espacio físico en el que tiene lugar la comunicación y la relación que los hablantes tienen con este lugar. Si el espacio resulta familiar para los interlocutores, la situación comunicativa será mucho más informal que si no es conocido por estos. El último rasgo situacional tiene que ver con el contenido enunciativo. En las situaciones más formales, los temas tratados suelen ser especializados, mientras que en las situaciones más informales se tratan temas cotidianos o no especializados.

Por otro lado, los rasgos primarios son tres. El primero está vinculado con la finalidad de la interacción; esta puede ser transaccional, cuando se persigue un objetivo concreto o interpersonal, cuando la finalidad de la comunicación es hablar por hablar, es decir, socializarse. En las situaciones más formales, la finalidad suele ser transaccional, mientras que en las informales, la finalidad normalmente es interpersonal. El segundo rasgo tiene que ver con la presencia o ausencia de planificación en el discurso. En algunas situaciones formales, el discurso está planificado, por ejemplo en las entrevistas, frente a esto, las interacciones coloquiales suelen ser más espontáneas. Finalmente, el último rasgo primario tiene que ver con el tono, este rasgo es «el resultado final de todos los rasgos anteriores. Hace referencia explícitamente al tipo de registro, y por tanto, a su grado de formalidad o informalidad» (Albelda Marco y Fernández Colomer 2006: 5). De este modo, el tono puede ser formal o informal.

Una vez comentadas las características que definen los registros, podemos utilizar las palabras de las autoras Albelda Marco y Fernández Colomer para resumir brevemente los rasgos que caracterizan los dos extremos del continuum, el registro formal y el coloquial. Sin embargo, hay que tener en cuenta que no todas las situaciones estarán caracterizadas por estos rasgos, ya que, como se ha señalado anteriormente, los registros se pueden graduar, de manera que «a mayor presencia de factores situacionales informales, mayor coloquialidad; y del mismo modo, cuantos más factores situacionales formales, mayor formalidad» (Albelda Marco y Fernández Colomer 2006: 5). Dicho esto, los rasgos que caracterizan una situación formal prototípica y una informal prototípica son:

El registro formal presentará mayoritariamente los siguientes rasgos: relación social y/o funcional de desigualdad entre los interlocutores, relación vivencial de distancia, marco de interacción no familiar o no cotidiano, temática especializada, finalidad transaccional,

planificación discursiva y tono formal. Por su parte, el registro informal se caracterizará prototípicamente por los rasgos contrarios: relación social y/o funcional de igualdad entre los interlocutores, relación vivencial de proximidad, marco de interacción familiar o cotidiano, temática no especializada y/o cotidiana, finalidad interpersonal, ausencia de planificación y tono informal (2006: 5).

2.2. El registro coloquial

2.2.1. Definiciones y confusión terminológica

Tras comentar los diferentes usos que un hablante puede hacer de la lengua dependiendo de la situación comunicativa en la que se encuentre, vamos ahora a centrarnos en el registro coloquial. El primero en hablar de este registro fue Werner Beinhauer en 1929, que definió el lenguaje coloquial como:

el habla tal como brota, natural y espontáneamente en la conversación diaria, a diferencia de las manifestaciones lingüísticas conscientemente formuladas, y por tanto más cerebrales, de oradores, predicadores, abogados, conferenciantes, etc., o las artísticamente moldeadas y engalanadas de escritores, periodistas o poetas (Beinhauer 1991: 9).

Asimismo, señaló que:

Es error muy común confundir el lenguaje cotidiano que se habla, con la lengua también cotidiana, pero escrita o impresa, de comerciantes o periodistas, la utilidad de cuyo conocimiento no pretendemos negar. Sin embargo, al tratar de lenguaje coloquial nos referimos únicamente a la lengua viva conversacional. Por cuanto sus medios expresivos no constan tan sólo de elementos sintáctico-estilísticos por un lado, y de vocablos y giros, o sea de elementos lexicológicos, por el otro; a todos ellos se agregan los medios dinámicos de entonación, gesto y mímica (Beinhauer 1991: 9).

Unos años más tarde, en 1977, Lorenzo Criado definió el español coloquial como:

el conjunto de usos lingüísticos registrables entre dos o más hispanohablantes, conscientes de la competencia de su interlocutor o interlocutores, en una situación normal de la vida cotidiana, con utilización de los recursos paralingüísticos o extralingüísticos, aceptados y entendidos, pero no necesariamente compartidos, por la comunidad en que se producen (Lorenzo Criado 1977: 172, en Briz Gómez 2010: 28).

Así pues, Lorenzo Criado defiende que el español coloquial se da en forma de diálogo en una situación cotidiana entre dos o más hispanohablantes que comparten un mismo código lingüístico y extralingüístico que les permite entenderse. Este mismo autor propone unas constantes y unas variables. Las constantes, elementos que siempre van a estar presentes en el español coloquial, están determinadas por «la presencia física de uno o más interlocutores, con cuya atención, iniciativa o reactiva cuenta el hablante, y el marco espacial y temporal que sirve de referencia a toda la comunicación» (Lorenzo Criado 1977: 173, en Briz Gómez 2010: 28). Por otra parte, las variables a las que hace referencia Lorenzo Criado, que pueden estar presentes en mayor o menor

grado, son «la experiencia común, que varía según el grado de convivencia de los hablantes y que presenta implicaciones lingüístico-comunicativas (presencia de pronombres / proverbios con función anafórica, perspectiva de presente), su carácter deíctico, su egocentrismo, etc.» (Lorenzo Criado 1977: 173-175, en Briz Gómez 2010: 28).

En 1992 Ana María Vigara Tauste definió el español coloquial como «el empleo común que hacen de un determinado sistema lingüístico los hablantes de una determinada sociedad (la española) en sus actos cotidianos de comunicación» (Vigara Tauste 2005: 35). Asimismo, esta autora señala que:

la conversación (o coloquio) no es, en suma, sino una forma de interacción verbal puntual, determinada por tres características que le son consustanciales: la *actualización oral*, su *inmediatez* y la *interdependencia dinámica de todos los elementos* en el proceso de comunicación (Vigara Tauste 2005: 38).

El problema que plantean las definiciones anteriores es, como señala Briz Gómez, que:

a pesar de las novedades que tales aproximaciones presentan y de la exhaustividad en la descripción de los elementos que entran en juego en una interacción, dejan de caracterizar y reconocer el registro coloquial como tal y, en algún caso, favorecen la confusión entre un tipo de discurso, la conversación, y la modalidad de uso (coloquial) que en ésta puede emplearse (Briz Gómez 2010: 28).

De este modo, debemos buscar una definición en la que un nivel de habla como es el registro coloquial no se confunda con un tipo de discurso oral como la conversación.

García Rodríguez (2015: 2-3) define el registro coloquial como:

propio del léxico, de las expresiones o del nivel de uso que se caracteriza por la inmediatez, la escasa o nula planificación de los mensajes que se producen y la cercanía en el trato de las personas que participan en la comunicación. Suele darse en situaciones distendidas, aunque no se descarta su presencia (limitada) en otros contextos. [...] Podemos añadir que el discurso oral es el que más suele utilizarse cuando hacemos referencia a lo *coloquial*; sin embargo, también puede aparecer en textos escritos.

Así pues, debe quedar claro que registro coloquial y conversación no son sinónimos. Finalmente, no podemos pasar por alto la definición del registro coloquial que propone Briz Gómez (2010: 29-30). Este autor destaca que, cuando hablamos de registro coloquial, debemos tener en cuenta las siguientes ideas:

- El español coloquial es un registro, nivel de habla, un uso determinado por la situación comunicativa, por las circunstancias de la comunicación; - No es dominio de una clase social, sino que, [...] caracteriza las realizaciones de todos los hablantes de una lengua. Es cierto que es el único registro que dominan los hablantes de nivel sociocultural bajo, medio-bajo, pero en absoluto les es exclusivo; -No es uniforme, ya que varía según las características dialectales y

sociolectales de los usuarios [...]; -Refleja un sistema de expresión que, más que una simplificación del registro formal o del uso escrito, es la continuación y desarrollo del modo pragmático de la comunicación humana; -Además de ser oral y de que pueda reflejarse en manifestaciones en el texto escrito, está marcado con rasgos como el de la cotidianidad, informalidad y espontaneidad, entendido este último como ausencia de planificación; - Aparece en varios tipos de discurso, si bien es en la conversación, como uso más auténtico del lenguaje, donde también más auténticamente se manifiesta esta modalidad lingüística.

Desde que se comenzara a hablar sobre el registro coloquial, el término *coloquial* se ha visto envuelto en una destacable confusión terminológica, ya que se ha identificado con diversos conceptos como *jerga*, *habla popular*, *vulgar*, *conversacional*, etc. De este modo, a pesar de que en el registro coloquial podemos encontrar términos propios de los conceptos mencionados, no podemos pensar que todos estos conceptos son equivalentes y, por tanto, no podemos emplearlos como si fueran sinónimos. Las jergas o tecnolectos «son lenguajes de especialidad, diferentes terminologías empleadas por un grupo de personas [...] por razones sociales, culturales, gremiales o profesionales» (Fernández Colomer y Albelda Marco 2008: 25). Ejemplos de jerga podría ser la jerga de los profesores o la jerga de los médicos. Por otra parte, el habla popular hace referencia a un nivel de la lengua (popular o bajo), mientras que, como hemos señalado anteriormente, el registro coloquial es un nivel de habla. De este modo, como señalan Fernández Colomer y Albelda Marco (2008), el habla popular hace referencia a un tipo de sociolecto, es la variedad lingüística empleada por los hablantes que poseen un nivel sociocultural bajo. Frente a esto, el registro coloquial es empleado por hablantes de cualquier nivel sociocultural (bajo - medio - alto). Por otra parte, señala Briz Gómez (2010: 26) que el término *vulgar* hace referencia a «ciertos usos incorrectos, anómalos o al margen de la *norma estándar* y de las *normas regionales*, resultantes de un nivel de lengua bajo». Por este motivo, no podemos emplear el término *vulgar* como equivalente a *coloquial*, ya que el español coloquial no es un uso incorrecto de la lengua española, sino «un uso socialmente aceptado en situaciones cotidianas de comunicación, no vinculado en exclusiva a un nivel de lengua determinado y en el que vulgarismos y dialectos aparecen en función de las características de los usuarios». Por último, ya se ha señalado en líneas anteriores que no podemos utilizar el término *conversacional* para referirnos al registro coloquial, ya que la conversación es una modalidad discursiva.

De este modo, debemos tener claras qué características definen al registro coloquial para evitar confundirlo con otros conceptos.

2.2.2. Manifestación del registro coloquial: canal oral y escrito

Como se ha señalado en líneas anteriores, una de las confusiones más expandidas sobre el registro coloquial es su identificación con el canal oral, concretamente con la conversación. En este apartado vamos a ver que este registro no solo se puede manifestar de forma oral, sino también a través del canal escrito.

Tradicionalmente se ha identificado el registro formal con la escritura y el informal con la oralidad, sin embargo, esta idea no es acertada. La oralidad y la escritura son canales de comunicación que, como señalan Fernández Colomer y Albelda Marco (2008: 16), «se encuentran tan próximos que se considera que las diferencias entre ellos solo son graduables». Así pues, como destaca Briz Gómez (2010: 18):

admitir una serie de diferencias polares entre una transmisión oral y una transmisión escrita, es decir, entre la vocalidad o producción y recepción de un mensaje por el canal fónico y la producida u obtenida por el canal gráfico, respecto a la planificación a que pueden estar sometidos, en cuanto al tiempo de ejecución de los mismos, etc., no significa afirmar que entre el discurso oral y el discurso escrito existe una oposición tajante.

Fernández Colomer y Albelda Marco (2008: 16) señalan que las principales características de la oralidad son «el canal fónico, la inmediatez comunicativa, la espontaneidad, la fugacidad, la dependencia respecto a un espacio, a un tiempo y a un contexto concretos». Por otra parte, estas mismas autoras indican que los rasgos de la escritura son: «canal gráfico, distancia comunicativa, planificación, permanencia, no dependencia a un espacio, tiempo y contexto concretos». Como se puede observar, estas definiciones no reflejan la idea de que el registro coloquial se manifieste únicamente de forma oral ni que el formal se dé solo a través de la escritura. Esto se debe, como se acaba de señalar, a que oral y escrito son canales de expresión y, a pesar de que no podemos negar que «existe una tendencia a que lo escrito sea más formal y lo oral más informal», ambos registros se pueden manifestar tanto a través de la oralidad como de la escritura. También habla de este aspecto Gaviño Rodríguez (2008: 21) cuando señala que:

no hay ningún obstáculo para que tanto un registro formal como uno informal puedan presentarse en las lenguas como usos manifiestos tanto en el canal oral como en el escrito. Así, pues, la vinculación de la informalidad con el habla y la formalidad con la escritura es un prejuicio del que hay que deshacerse rápidamente si queremos tener una visión real de la manifestación coloquial.

Ejemplos de manifestaciones escritas formales son los textos académicos, las herencias, las cartas de motivación o los exámenes. Por otra parte, entre las muestras del registro formal en el canal oral están los discursos de los políticos, los debates, las

entrevistas, las ponencias académicas, los juicios, etc. Por lo que respecta a lo oral informal, la manifestación prototípica es la conversación coloquial, aunque también aparece en retransmisiones de deportes, tertulias televisivas, películas, series, etc. Por último, como muestras de lo oral escrito tenemos los chats, las cartas familiares, las notas personales o las postales. Así pues, de la combinación de los registros y de los canales surgen cuatro posibilidades: lo formal escrito, lo formal oral, lo informal escrito y lo informal oral. De este modo, como se ha destacado en líneas anteriores, «los registros son independientes de su canal de expresión» (Fernández Colomer y Albelda Marco 2008: 20).

Otro aspecto que podemos destacar es que en muchas ocasiones estas realizaciones no se producen de forma natural y surgen de este modo:

imitaciones intencionadas de estos registros o tentativas fallidas por expresarse en un registro que no se domina. Así, en muchas obras literarias se reproducen diálogos o descripciones en tono informal con una finalidad estilística o humorística. Del mismo modo, podemos apreciar un intento de lograr un registro formal, por ejemplo, en una instancia a un organismo redactada por una persona con un nivel de lengua bajo (Fernández Colomer y Albelda Marco 2008: 19).

Esta idea se vincula con lo que se dijo al principio del trabajo, y es que el nivel de lengua de cada individuo determinará la capacidad de cada hablante para emplear un registro u otro dependiendo de las circunstancias en las que se encuentre.

A propósito de la escala gradual que se ha señalado anteriormente relacionada con la combinación de los registros y los canales de comunicación (formal escrito, formal oral, informal escrito e informal oral), Llamas Sáiz (2005: 403) en su artículo «Discurso oral y discurso escrito: una propuesta para enseñar sus peculiaridades lingüísticas en el aula de ELE» realiza una clasificación muy interesante en la que vincula los parámetros que, según ella, «miden las condiciones de comunicación y que pueden servir para caracterizar los extremos de la oralidad y la escritura así como todas las graduaciones intermedias» con las características lingüísticas, paralingüísticas y textuales de los discursos orales y escritos. Para entender la clasificación, señala que:

la presencia o ausencia de cada uno de los factores se indica con el signo (+) o (-) respectivamente. Como puede verse, están caracterizados los dos extremos: lo oral coloquial (tomando la conversación como su modalidad prototípica) y lo escrito formal (tomando como modalidad prototípica la prosa expositiva), pero téngase en cuenta que pueden darse casos intermedios en los que un factor propio del discurso oral esté presente en un discurso escrito o viceversa. Evidentemente, el presente cuadro no persigue la exhaustividad sino que se ofrece a modo de propuesta para ejemplificar la estrecha relación entre los parámetros comunicativos y las propiedades lingüísticas de los discursos (2005: 406).

La clasificación es la siguiente:

Oral	Escrito
Espontaneidad	
+	-
Desorganización de las partes	Organización de las partes
<p>Ausencia de conectores que articulen las partes. Cambios frecuentes de tema. Anacolutos. Presencia de rodeos explicativos, reelaboraciones (<i>digo, bueno, o sea</i>, etc.), autocorrecciones (que pueden afectar al léxico y a la gramática). Alto grado de redundancia, repeticiones literales. Faltas de concordancia. Ausencia de marcas gramaticales (por ejemplo, preposiciones). Sencillez en la construcción de las oraciones: falta de trabazón sintáctica (dominio de coordinación y yuxtaposición, oraciones breves, voz activa). Léxico común, poco intenso semánticamente.</p>	<p>Presencia de conectores que señalan el orden de las partes y su relación lógica. Los cambios de tema son menos frecuentes y han de señalarse. Construcción correcta de la frase. Ausencia de autocorrecciones. Ausencia de repeticiones literales, redundancias, etc. Ausencia de errores de concordancia. Complejidad en la construcción de las oraciones: fuerte trabazón sintáctica (dominio de la subordinación). Léxico apropiado, preciso y adecuado.</p>
Copresencia de los interlocutores	
<p>Referencia a los elementos de la realidad mediante deícticos del tipo <i>aquí, allí, entonces</i>, etc. Se corrige, se matiza, se aclara lo dicho, puesto que el emisor puede reaccionar ante la actitud del receptor. Uso de gestos que acompañan o sustituyen a la comunicación verbal.</p>	<p>Las marcas deícticas han de tener una referencia clara y explícita en el texto. No se puede corregir lo escrito en función de nuestro interlocutor. El lector solamente comprenderá el texto en función de la palabra.</p>
Conocimiento mutuo de los interlocutores y saber compartido	
<p>Elipsis. Implicaturas. Ironía.</p>	<p>Necesidad de que aparezca explícitamente todo o casi todo lo que quiere comunicarse para evitar malentendidos.</p>
Participación emocional	
<p>Entonación expresiva, tendencia a la intensificación, a la exageración (hipérboles, sufijos aumentativos, exclamaciones, fraseología, etc.), a la redundancia con fines expresivos. Presencia de relatos. Estilo directo. Orden de palabras marcado. Referencia a la primera persona: el YO como centro. Léxico valorativo.</p>	<p>Ausencia de marcas expresivas. Ausencia de relatos. Ausencia de estilo directo. Estructuras impersonales: <i>pasiva-refleja, terceras personas</i>, etc.</p>
Dialoguicidad	
<p>Presencia del TÚ. Abundancia de referencias a la segunda persona. Frecuencia de modalidades apelativas (interrogaciones, imperativos). Estrategias para enfatizar o atenuar lo dicho.</p>	<p>Ausencia de referencias a la segunda persona. Ausencia de modalidades apelativas.</p>
Cooperación	
<p>Manifestación del acuerdo (<i>bien, vale, claro</i>), de la mera recepción (<i>sí, sí; ya, ya</i>). Se ayuda al interlocutor a encontrar la expresión justa.</p>	<p>Quien escribe no cuenta con la ayuda del interlocutor para ir construyendo su discurso.</p>
Finalidad interpersonal	
<p>Menor coherencia. Reguladores fáticos: <i>¿no?, ¿verdad?, sí, ya, claro, de acuerdo, mira, fíjate</i>, etc.</p>	<p>Mayor coherencia. Ausencia de reguladores fáticos.</p>
Cotidianidad	
<p>Reducción y selección del léxico común. Empleo de unidades polisémicas.</p>	<p>Selección de un léxico preciso. No aparecen expresiones propias del registro</p>

Expresiones coloquiales.	coloquial.
Relación de igualdad social y/o funcional entre los interlocutores	
Registro informal.	Registro formal.

(Llamas Saíz 2005: 406-408).

De este modo, a través de esta clasificación se pueden observar los rasgos que caracterizan a las manifestaciones prototípicas del canal oral y del escrito (lo oral coloquial y lo escrito formal). Sin embargo, como la propia autora señala y como se ha comentado a lo largo de este apartado, hay que tener en cuenta que, en muchas ocasiones, rasgos propios del discurso oral aparecerán en el discurso escrito y viceversa (oral formal y escrito coloquial).

2.2.2.1. La conversación coloquial

Como se ha comentado en diversas ocasiones, la conversación coloquial es la modalidad discursiva en la que más frecuentemente se manifiesta el registro coloquial, es la manifestación más prototípica de lo oral coloquial. Así pues, se hace necesario comentar de forma breve cuáles son sus características principales.

En primer lugar, como se señaló en puntos anteriores, no debemos confundir el término *conversacional* con el registro coloquial, ya que la conversación es una modalidad discursiva, mientras que lo coloquial es un tipo de registro.

Briz Gómez (2010) señala que la conversación se caracteriza por ser una interlocución en presencia, es decir, se da normalmente cara a cara. Además, es inmediata, actual, puesto que se realiza en el aquí y ahora. Por otra parte, los interlocutores intervienen de forma libre, ya que la toma de turno no está predeterminada, también es dinámica, puesto que hay alternancia de turnos inmediata y es cooperativa en relación con los temas que se tratan y las intervenciones de los hablantes. La conversación coloquial se caracteriza, además de por estos aspectos, por una serie de rasgos primarios y de rasgos coloquializadores propuestos por Briz Gómez y el Grupo Val.Es.Co. Entre los rasgos primarios se encuentran la ausencia de planificación, es decir, la conversación coloquial se desarrolla de forma espontánea. Por otra parte, la conversación coloquial tiene, normalmente, un propósito interpersonal, es decir, la finalidad es la comunicación socializadora y el tono empleado es el informal. En cuanto a los rasgos coloquializadores o situacionales, la relación entre los interlocutores es de igualdad social o funcional. El segundo rasgo tiene que ver con la

relación vivencial de proximidad, los interlocutores poseen conocimiento mutuo y experiencia común compartida. Por otra parte, el marco de interacción es no marcado, es decir, la conversación coloquial se suele dar en espacios cotidianos para los interlocutores y, por último, la temática tratada normalmente no es especializada.

Asimismo, Briz Gómez (2010: 33) distingue entre conversaciones coloquiales prototípicas y conversaciones coloquiales periféricas. Así pues señala que:

una conversación no preparada, con fines interpersonales, informal, que tiene lugar en un marco de interacción familiar, entre iguales (sociales o funcionales) que comparten experiencias comunes y en la que se habla de temas cotidianos, es coloquial prototípica. Si hay ausencia de alguno de estos cuatro últimos rasgos, si bien neutralizada por otro(s), la conversación se considera coloquial periférica.

De este modo, un ejemplo de conversación coloquial prototípica podría ser una conversación entre dos amigos que se encuentran en un bar. Por otra parte, un ejemplo de conversación coloquial periférica podría ser la de un recepcionista de un hotel y la del encargado de la limpieza, ya que «si bien se aparta del prototipo, dada la ausencia en este caso de la relación de igualdad, puede ser coloquial si uno o varios de los rasgos coloquializadores son capaces de nivelar o neutralizar dicha ausencia» (Briz Gómez 2010: 33).

Por último, Fernández Colomer y Albelda Marco (2008: 22) hablan de la importancia que posee llevar al aula de ELE la enseñanza de la conversación coloquial, ya que, como señalan «la conversación coloquial es la forma básica de comunicación social». Asimismo, defienden que:

deriva de manera natural del modo pragmático de comunicación humana y social que se adquiere progresivamente por el simple contacto lingüístico entre las personas. No requiere de un proceso formal y sistemático de enseñanza/aprendizaje cuando la persona se desenvuelve en un preciso contexto lingüístico y cultural. De ahí que cuando una lengua es aprendida secundariamente y de forma ajena al contexto lingüístico en que se habla, deban enseñarse explícitamente los rasgos discursivos y las constantes que caracterizan dicha conversación coloquial. Los aprendices de segundas lenguas que se encuentran inmersos en contextos de habla de la LE adquieren algunos de estos comportamientos lingüísticos de forma natural. [...] Sea cual sea la ubicación geográfica del estudiante, conviene siempre instruirles en estos aspectos para ayudarles a adquirir una mayor competencia del idioma y acompañarles en su aprendizaje natural de este.

2.2.3. Rasgos lingüísticos del registro coloquial

En el apartado «2.1. Tipos de registro», se señalaron los rasgos situacionales y primarios que caracterizan al registro coloquial. Asimismo, en el apartado anterior se ha añadido la clasificación de Llamas Saíz de las características lingüísticas,

paralingüísticas y textuales más destacables de los discursos orales y escritos. A continuación, se van a destacar algunos de los rasgos lingüísticos clasificados por niveles más característicos del registro coloquial.

Por lo que respecta al nivel fonético-fonológico, García Rodríguez (2015: 5) señala que uno de los factores más relevantes es la entonación, y es que, «el modo en que nos expresamos puede variar el significado de los mensajes que producimos». Por otra parte, un segundo rasgo que debemos destacar de este nivel son los alargamientos fónicos, que según el mismo autor «se utilizan para aumentar la carga significativa de una palabra, disminuir el valor negativo de los mensajes y expresar asombro (un ejemplo sería: *¿cómoooo?*, cuándo nos comunican una noticia que nos produce asombro)» (García Rodríguez 2015: 17). Estos alargamientos vocálicos y consonánticos sirven también como apoyo para pensar lo que se va a decir a continuación, por ejemplo *mm*. Asimismo, otros rasgos que caracterizan al registro coloquial y que se incluyen en este nivel son las vacilaciones fonéticas, las pérdidas y las adiciones de sonidos, fenómenos que surgen como consecuencia de la relajación articulatoria. Podríamos poner como ejemplo la pérdida de la “d” intervocálica en participios como *lava(d)o*. También son características del registro coloquial la supresión de sílabas en palabras como *pa(ra)*, las abreviaciones, como por ejemplo *bici* de *bicicleta*, *pele* de *película* o *boli* de *bolígrafo* y las monoptongaciones como *pos* de *pues*. Un último rasgo que no podemos pasar por alto es la frecuente presencia de una pronunciación marcada o enfática en muchas conversaciones coloquiales. Estas pronunciaciones, según señala Briz Gómez (2010: 50), «añaden información. Así, sílabas, palabras, enunciados enteros se ven acompañados de marcas suprasegmentales que actúan de refuerzos argumentativos, refuerzos intensificadores de actitud o de lo dicho», por ejemplo: *era TONTO*.

En segundo lugar, dentro del nivel morfosintáctico, Briz Gómez (2010: 50-52) incluye los conectores pragmáticos, los intensificadores, los atenuantes, los deícticos y las relaciones temporales y aspectuales. Por lo que respecta a los conectores pragmáticos, señala que «se trata de fórmulas que vinculan semántica y pragmáticamente el antes con el después, lo dicho con lo que se sigue diciendo o se va decir». Algunos ejemplos de conectores pragmáticos son: *es que*, *pero*, *sin embargo*, *así pues*, *con que*, *bueno*, etc. Por otra parte, señala que también hay marcadores que «controlan y regulan el contacto», por ejemplo *¿eh?*, *¿sabes?*, *¿verdad?*, etc., a estos

marcadores, Fernández Colomer y Albelda Marco (2008) los denominan apéndices interrogativos o fático-apelativos. Por lo que respecta a los intensificadores, Briz Gómez (2010: 53) los define como «estrategias retóricas de dar (a entender) más de lo que realmente se dice, de manipular realzando los enunciados con finalidades diferentes». En cuanto al uso de atenuantes en la conversación coloquial, señala Briz Gómez (2010: 55) que «es, antes que norma de conducta social (cortesía), una estrategia conversacional vinculada a la relación interlocutiva, que mitiga la fuerza ilocutiva de una acción o la fuerza significativa de una palabra, de una expresión». Elementos de intensificación y de atenuación pueden ser los términos formados con sufijos despectivos, diminutivos o aumentativos, como *calorcito*, *feillo*, etc. Por otra parte, Fernández Colomer y Albelda Marco (2008) incluyen en este nivel la presencia de exclamaciones con valores expresivos como *¡Madre mía!* en el registro coloquial. Asimismo, estas autoras y García Rodríguez señalan que el orden de los elementos que constituyen las oraciones se puede alterar «para remarcar u otorgar más importancia a un elemento que a otro (*Eso no lo veo yo muy fiable*)» (García Rodríguez 2015: 17). Por último, este autor incluye como otro de los rasgos propios del registro coloquial «la elisión de algunos elementos en los enunciados, así como las oraciones inacabadas, [que] no impiden la comprensión de los mensajes emitidos, ya que el contexto u otros factores (entonación, gesticulación, etc.) mantienen el entendimiento completo».

En cuanto al nivel léxico-semántico, Briz Gómez (2010) y García Rodríguez (2015) hablan de la existencia de un léxico argótico propio del registro informal formado por términos como *enrollarse*, *bocata*, *guay*, *finde*, etc. También se habla en este nivel del uso de frecuencias léxicas, que tiene que ver con el empleo de unos términos en detrimento de otros, como por ejemplo *sitio* por *lugar*, *dejar* por *permitir* o *hacer* por *realizar*. Asimismo, es propio de este registro el empleo de refranes, metáforas cotidianas como *ser un perro*, y unidades fraseológicas como las locuciones *pagar el pato*, *hecho y derecho* o *a cien por hora*. Además, son muy comunes los acortamientos léxicos como *bici* de *bicicleta*, el empleo de proformas, «palabras comodín con sobrecarga semántica, que por su valor abstracto y/o por su referencia contextual sirven para aludir a otros términos, expresiones o enunciados más específicos» (Fernández Colomer y Albelda Marco 2008: 78), como por ejemplo *cosa*, *hacer*, *tener*, etc. y, en ocasiones, la presencia de tacos.

Finalmente, García Rodríguez (2015: 18) incluye el nivel pragmático-discursivo y dentro de este señala, en primer lugar, los constantes solapamientos en los turnos de habla que se dan en las conversaciones. Por otra parte, habla también de un aspecto que se ha comentado en líneas anteriores, la importancia que posee la entonación para interpretar los mensajes de forma adecuada. Asimismo, defiende que en las conversaciones coloquiales, «la gesticulación es abundante y aporta información adicional, incluso más relevante que el propio significado de las palabras (como por ejemplo fruncir el ceño cuando lo que nos están comunicando nos parece extraño)». Los signos no verbales pueden ser gestuales y paralingüísticos. Dentro de los gestuales, Fernández Colomer y Albelda Marco (2008) hablan de los faciales y los movimientos corporales. Por otra parte, entre los signos paralingüísticos se encuentran los vocálicos, como *¡ay!*, los consonánticos, como *mm*, los combinados, como por ejemplo *uff*, y los onomatopéyicos, como *buaa*. Finalmente, García Rodríguez (2015) destaca el empleo de fórmulas de cortesía para minimizar una orden, atenuar una ofensa, etcétera.

Cabe destacar que la recopilación de los rasgos lingüísticos organizados por niveles que caracterizan al español coloquial que se ha realizado en este apartado no es una descripción exhaustiva y cerrada de las características lingüísticas del español coloquial, sino una enumeración de las regularidades lingüísticas que la crítica ha señalado como más relevantes de este registro.

3. EL REGISTRO COLOQUIAL EN ELE

En los puntos que conforman este apartado, se van a analizar diversos aspectos relacionados con el registro coloquial en el mundo de ELE. Concretamente, vamos a tratar de señalar qué referencias aparecen en el *Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación* y en el *Plan curricular del Instituto Cervantes* sobre el registro estudiado. Asimismo, se intentará señalar qué razones han dado algunos estudiosos para trabajar en el aula de ELE con el registro coloquial e intentaremos, de este modo, explicar por qué es importante introducirlo en los cursos de español. También comentaremos cuándo señalan las obras antes mencionadas y algunos de los encargados del estudio del registro coloquial en ELE que hay que introducir el estudio de este registro en el aula. Y por último, trataremos de señalar qué y cómo se puede enseñar y qué materiales se pueden emplear para que el proceso de enseñanza/aprendizaje del registro coloquial resulte exitoso.

3.1. El *Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación*¹ (2002) y el registro coloquial

Si analizamos el *MCER*, podemos observar que las diferencias de registro se recogen en la competencia sociolingüística. Esta competencia es una de las tres que constituyen las competencias comunicativas de la lengua de las que habla el *MCER* (competencias lingüísticas, sociolingüísticas y pragmáticas).

La competencia sociolingüística «comprende el conocimiento y las destrezas necesarias para abordar la dimensión social del uso de la lengua» (Consejo de Europa 2002: 116-119). Dentro de esta competencia, encontramos los marcadores lingüísticos de relaciones sociales, las normas de cortesía, las expresiones de sabiduría popular, las diferencias de registro y el dialecto y acento. Por lo que respecta a las diferencias de registro, el apartado comienza con la definición del término *registro*. A este respecto, se señala que dicho término «se utiliza para referirse a las diferencias sistemáticas existentes entre las variedades de la lengua utilizadas en distintos contextos» y se diferencia el solemne, el formal, el neutral, el informal, el familiar y el íntimo.

¹ En adelante *MCER*.

Asimismo, se hace referencia que hasta el nivel B1 lo apropiado es enseñar «un registro relativamente neutral», mientras que en los niveles superiores (B2, C1 y C2) pueden introducirse registros más formales o más corrientes. Así pues, por lo que respecta a la escala de descriptores que aparece en la competencia sociolingüística, los autores del *MCER* señalan que:

la parte inferior de la escala comprende sólo marcadores de relaciones sociales y normas de cortesía. Desde el nivel B2, se ve que los usuarios son capaces de expresarse adecuadamente en una lengua que es sociolingüísticamente apropiada a las situaciones y a las personas implicadas, y comienzan a adquirir la capacidad de abordar la variedad del habla, además de un grado mayor de control sobre el registro y los modismos.

De este modo, si observamos la escala de descriptores podemos ver que en el nivel B1, el aprendiz «sabe llevar a cabo una gran diversidad de funciones lingüísticas, utilizando los exponentes más habituales de esas funciones en un registro neutro». Sin embargo, en el nivel B2 ya es capaz de seguir «con cierto esfuerzo el ritmo de los debates, e interviene en ellos aunque se hable con rapidez y de forma coloquial». Asimismo, en el nivel C1 «reconoce una gran diversidad de expresiones idiomáticas y coloquiales, y aprecia cambios de registro; sin embargo, puede que necesite confirmar detalles esporádicos, sobre todo, si el acento es desconocido». Además, en este nivel «comprende las películas que emplean un grado considerable de argot y de uso idiomático». Finalmente, en el nivel C2 tiene, entre otras cosas, «un buen dominio de expresiones idiomáticas y coloquiales, y sabe apreciar los niveles connotativos del significado».

Así pues, según el *MCER*, es en los niveles superiores (C1 y C2) cuando los aprendices de lenguas extranjeras adquieren los conocimientos necesarios para poder emplear y reconocer el registro coloquial de forma adecuada. Sin embargo, comenzarán a aproximarse a este registro a partir del B2.

3.2. El *Plan curricular del Instituto Cervantes*² (2006) y el registro coloquial

En la introducción de los «Objetivos generales» del *PCIC* se habla de tres dimensiones desde la perspectiva del aprendiente de la lengua: el alumno como agente social, el alumno como hablante intercultural y el alumno como aprendiente autónomo. En primer lugar, se señala que el alumno como agente social «ha de conocer los

² En adelante *PCIC*.

elementos que constituyen el sistema de la lengua y ser capaz de desenvolverse en las situaciones habituales de comunicación que se dan en la interacción social» (Instituto Cervantes 2006 III: 14). Por lo que respecta al alumno como hablante intercultural, «ha de ser capaz de identificar aspectos relevantes de la nueva cultura a la que accede a través del español y establecer puentes entre la cultura de origen y la de los países hispanohablantes». Por último, el alumno como aprendiente autónomo, «ha de hacerse gradualmente responsable de su propio proceso de aprendizaje, con autonomía suficiente para continuar avanzando en su conocimiento del español más allá del propio currículo, en un proceso que pueda prolongarse a lo largo de toda la vida».

Es en la dimensión de agente social donde vamos a encontrar referencias al registro coloquial. En esta dimensión, «se describen en total tres objetivos, el primero relacionado con las transacciones, el segundo con las interacciones sociales y el tercero con los textos que el alumno procesa en un sentido amplio» (Instituto Cervantes 2006 III: 18).

En cuanto a la relación de objetivos de los niveles, debemos destacar que en la de los niveles A1 y A2 no encontramos referencia alguna al registro coloquial. Frente a esto, en la relación de objetivos de los niveles B1 y B2 sí aparecen diversas alusiones a este registro que aumentan en la relación de los objetivos de los niveles C1 y C2. De este modo, por lo que respecta al objetivo de llevar a cabo transacciones habituales y corrientes en la vida cotidiana, en el nivel B1 se dice que cuando los aprendices alcanzan este nivel «se comunican adecuadamente en un registro neutro, aunque con suficiente flexibilidad como para adaptarse a diferentes situaciones» (Instituto Cervantes 2006 II: 20). Por otra parte, en el nivel B2 se señala que los alumnos «consideran el efecto que producen sus comentarios y tienen en cuenta tanto la situación de comunicación como a sus interlocutores para adaptar el registro y el nivel de formalidad a las distintas circunstancias». Asimismo, los alumnos que alcanzan un nivel C1 «disponen de un repertorio de recursos lingüísticos y no lingüísticos lo suficientemente amplio y rico como para comunicarse con fluidez y naturalidad, casi sin esfuerzo» (Instituto Cervantes 2006 III: 20), también «cuentan con un repertorio léxico extenso y preciso que les permite expresar matices de significado eliminando ambigüedades y confusiones». Además, «utilizan el registro adecuado a cada tipo de situación y se desenvuelven de forma coherente y consistente en distintos registros». Por último, los estudiantes que alcanzan un nivel C2 «disponen de recursos lingüísticos y no

lingüísticos, así como de conocimientos declarativos suficientes como para hacer frente a todo tipo de situaciones, incluso imprevistas, y a las complicaciones en las que se puedan ver envueltos», «se expresan con precisión, propiedad y facilidad en el uso de la lengua y son capaces de transmitir matices sutiles de significado» y «se desenvuelven sin problemas en distintos registros y tienen un buen dominio de expresiones idiomáticas y coloquiales».

En segundo lugar, por lo que respecta al objetivo de participar en interacciones sociales dentro de la comunicad social, laboral o académica en la que se integre, los alumnos que alcanzan un nivel B1 «tienen suficientes recursos lingüísticos y no lingüísticos como para desenvolverse y comportarse adecuadamente en las situaciones sociales en las que participen» (Instituto Cervantes 2006 II: 21) Por su parte, los estudiantes que obtienen el nivel B2 «disponen de recursos lingüísticos y no lingüísticos que les capacitan para desenvolverse en interacciones sociales sin grandes dificultades». Por otra parte, los aprendices que alcanzan un nivel C1:

son capaces de adaptarse con precisión al contexto, a las intenciones y a los interlocutores. Reconocen registros; son capaces de captar el sentido implícito de lo que oyen o leen, puesto que comprenden la carga connotativa de modismos, frases hechas y expresiones coloquiales, aunque puede que necesiten confirmar detalles, sobre todo si el acento es desconocido (Instituto Cervantes 2006 III: 21).

Por su parte, los estudiantes que alcanzan el nivel C2 «tienen un buen dominio de expresiones idiomáticas y coloquiales y saben apreciar los niveles connotativos del significado», «son conscientes de las implicaciones de carácter sociolingüístico y sociocultural en el uso de la lengua por parte de los hablantes nativos y saben reaccionar en consecuencia» y «conversan cómoda y adecuadamente en todo tipo de situaciones de la vida social y personal».

En tercer lugar, por lo que respecta al objetivo de desenvolverse con textos orales y escritos sobre temas relacionados con sus intereses, con sus gustos y preferencias y con su campo de especialidad, podemos destacar que los alumnos que alcanzan un nivel B1 «son capaces de enfrentarse a textos auténticos producidos por hablantes nativos, en un nivel de lengua estándar» (Instituto Cervantes 2006 II: 23). Por su parte, los estudiantes que alcanzan un nivel B2, «son capaces de procesar textos que pueden estar enunciados en cualquier tipo de habla», aunque «pueden ver limitada la capacidad de procesamiento por el ruido excesivo de fondo, una estructuración inadecuada del discurso o un uso idiomático de la lengua». Asimismo, «comprenden

películas y obras de teatro siempre que se emplee el registro de lengua estándar». Por otra parte, los estudiantes que alcanzan un nivel C1:

son capaces de reconocer una amplia gama de expresiones idiomáticas y coloquiales y de apreciar cambios de registro, lo cual les permite asistir a conversaciones de terceras personas y comprender películas y obras de teatro, identificando pormenores, sutilezas, actitudes y relaciones implícitas entre los hablantes (Instituto Cervantes 2006 III: 23).

Por último, los aprendices que alcanzan un nivel C2 «pueden enfrentarse a cualquier tipo de texto, transmitido oralmente o por escrito, recibido de forma directa o retransmitido», también «pueden comprender cualquier tipo de habla, incluso a la velocidad rápida propia de los hablantes nativos, tanto en conversaciones cara a cara como en discursos retransmitidos», «comprenden conferencias y presentaciones especializadas aunque contengan un alto grado de coloquialismos, regionalismos o terminología poco habitual», y, por último, podemos destacar que:

en cuanto a la lengua escrita, comprenden e interpretan de forma crítica prácticamente cualquier tipo de texto, incluidos los abstractos y de estructura compleja o textos literarios y no literarios con muchos coloquialismos. Aprecian distinciones sutiles de estilo y significado, tanto implícito como explícito (Instituto Cervantes 2006 III: 23).

De este modo, a pesar de que según esta obra se puede introducir el registro coloquial en el nivel B1, observamos que no es hasta el nivel B2 y, sobre todo, hasta los niveles C1 y C2 cuando los aprendices adquieren un buen dominio de dicho registro.

Por otra parte, debemos destacar que también se hace referencia a la variedad diafásica en otros apartados del *PCIC*, por ejemplo en la introducción del apartado de «Funciones». Concretamente, lo que se menciona en este punto es que:

La mayor parte de los exponentes responden a muestras de lengua oral y se ha optado por un registro neutro o estándar hasta B1 (con el fin de facilitar su uso en contextos de comunicación diversos). La presentación de las marcas de registro (coloquial, formal) se inicia en B2 y es abundante en C1 y C2. De hecho, en lo que respecta al *tenor* (grado de formalidad en los tratamientos, cambios de código, etc.), la selección de los exponentes se encuentra determinada a partir de B2. De este nivel en adelante, se entiende que el inventario debe proporcionar los recursos que el alumno precisa para desenvolverse en los diferentes contextos que se describen en los objetivos generales de los Niveles de referencia para el español. El resto de los rasgos del contexto que define el registro, esto es, el *campo* (léxico específico de acuerdo con el tema tratado y la esfera de actividad en que tenga lugar la interacción) y el *modo* (mayor o menor grado de planificación del discurso según el canal —oral o escrito— utilizado), se toman como bases determinantes para la selección y presentación de los exponentes en los niveles C1 y C2, especialmente en este último (Instituto Cervantes 2006 III: 171).

Asimismo, a través de las siguientes líneas vemos que también se hace referencia a la importancia de llevar al aula las estrategias conversacionales y las convenciones que rigen los intercambios comunicativos, tanto formales como informales:

A partir del nivel C1 se parte de la idea de que el alumno ha de ser capaz de desenvolverse tanto en contextos en los que se emplea un grado de formalidad menor —mayor relación de proximidad entre los participantes, menor grado de planificación, mayor afinidad interpersonal, mayor saber compartido, etc.—, lo que implica un mayor dominio de estrategias conversacionales relacionadas con la cortesía verbal (recursos de intensificación, atenuación, etc.), como en contextos que requieren un grado de formalidad mayor —menor relación de proximidad, menor saber compartido, menor cotidianeidad, mayor grado de planificación—, lo que exige el conocimiento de las convenciones por las que se rige el intercambio comunicativo y de los saberes compartidos entre los miembros de la comunidad discursiva, y, en definitiva, un alto grado de desarrollo de la competencia funcional. En todo caso, a partir del nivel B2 se inicia la presentación de exponentes que incluyen expresiones idiomáticas y frases hechas (Instituto Cervantes 2006 III: 172).

Por otra parte, se habla de la adecuación al contexto comunicativo en la introducción del apartado de «Tácticas y estrategias pragmáticas». Una de las ideas principales que aparecen en este punto es que:

aprender a usar una lengua extranjera supone aprender a categorizar e interpretar las situaciones y las relaciones sociales tal y como las categorizan e interpretan los hablantes nativos; implica también aprender a interactuar de manera adecuada en función del contexto y del interlocutor, de acuerdo con esquemas de actuación y recursos propios de la comunidad de hablantes a la que se accede (Instituto Cervantes 2006 III: 262).

De este modo, y como veremos más adelante, no es suficiente con llevar la variedad estándar al aula de ELE si queremos que los aprendices logren adecuarse y emplear la lengua de forma adecuada en todos los contextos en los que se puedan encontrar.

3.3. ¿Por qué enseñar el registro coloquial en la clase de ELE?

Según el *Diccionario de términos clave de ELE*, se conoce como competencia comunicativa:

la capacidad de una persona para comportarse de manera eficaz y adecuada en una determinada comunidad de habla; ello implica respetar un conjunto de reglas que incluye tanto las de la gramática y los otros niveles de la descripción lingüística (léxico, fonética, semántica) como las reglas de uso de la lengua, relacionadas con el contexto socio-histórico y cultural en que tiene lugar la comunicación (Martín Peris 2008).

Por otro lado, como se observa en las siguientes líneas, también se hace referencia a la competencia comunicativa en el *MCER*:

la competencia comunicativa comprende varios componentes: el lingüístico, el sociolingüístico y el pragmático. [...] Las competencias lingüísticas incluyen los conocimientos y las destrezas léxicas, fonológicas y sintácticas, y otras dimensiones de la lengua como sistema, independientemente del valor sociolingüístico de sus variantes y de las funciones pragmáticas de sus realizaciones. [...] Las competencias sociolingüísticas se refieren a las condiciones socioculturales del uso de la lengua. [...] El componente sociolingüístico afecta considerablemente a toda la comunicación lingüística entre representantes de distintas culturas,

aunque puede que los integrantes a menudo no sean conscientes de su influencia. Las competencias pragmáticas tienen que ver con el uso funcional de los recursos lingüísticos (producción de funciones de lengua, de actos de habla) sobre la base de guiones o escenarios de intercambios comunicativos. También tienen que ver con el dominio del discurso, la cohesión y la coherencia, la identificación de tipos y formas de texto, la ironía y la parodia (Consejo de Europa 2002: 13-14).

De este modo, si se tiene en cuenta a qué hace referencia la competencia comunicativa, es posible deducir que para lograr que nuestros estudiantes se conviertan en hablantes competentes no basta con llevar al aula únicamente contenido gramatical, así como tampoco es suficiente con llevar un único registro, sino que es tarea obligatoria del docente hacer conscientes a los estudiantes de los diferentes usos que pueden hacer de la lengua dependiendo de las circunstancias en las que se encuentren. Para alcanzar este objetivo consideramos que es necesario enseñar, además de otros contenidos, el registro coloquial.

Son diversos los autores que han hablado sobre la importancia de llevar al aula de ELE este registro.

Briz Gómez (2002: 18) defiende que «el dominio de una lengua se manifiesta también en la correcta adecuación del uso con la situación y con el entorno comunicativo». Por otra parte, Laguna Campos y Porroche Ballesteros (2006: 692) defienden que el dominio de una lengua extranjera

implica, por lo menos, el aprendizaje de la variedad coloquial, entre otras razones, porque, frente a los dialectos y sociolectos que dependen de las características propias del usuario, los registros vienen determinados por la situación de uso, por el contexto comunicativo, y son utilizados, por lo tanto, por todos los hablantes nativos en mayor o menor medida, dependiendo de la competencia lingüística que hayan llegado a adquirir.

Asimismo, Fernández Colomer y Albelda Marco (2008: 41) defienden que «la inclusión del registro informal en los contenidos de la enseñanza de la lengua extranjera proporciona un aprendizaje de la lengua más rico y amplio». Además, defienden que, a través de la enseñanza/aprendizaje de los registros formal e informal, «el aprendiz adquiere un dominio de las distintas variedades de la lengua para que en la vida real tenga la posibilidad de elegir la más conveniente, sin encontrarse sujeto a la única variedad que conoce».

De este modo, una idea queda clara y es que, como hemos señalado anteriormente, para crear alumnos competentes que sean capaces de comunicarse de forma cómoda y segura con nativos en cualquier situación comunicativa, debemos conseguir que nuestros estudiantes logren dominar las distintas variedades diafásicas y

sean capaces de emplear la lengua de forma adecuada en los distintos contextos comunicativos en los que se puedan ver envueltos. Así pues, como señalan Fernández Colomer y Albelda Marco (2008: 38) «la enseñanza y el aprendizaje de la lengua resultarían incompletos si no se trabajara con uno de los dos registros, formal e informal, y más aún, si se omitiera este último, por ser la variedad de uso más frecuente».

3.4. ¿Cuándo enseñar el registro coloquial en clase de ELE?

En qué momento introducir el registro coloquial en clase de ELE es otro de los temas sobre los que la crítica ha reflexionado no en pocas ocasiones. Como vimos en apartados anteriores, el *MCER* opta por llevar al aula «un registro relativamente neutral» (Consejo de Europa 2002: 117) hasta el nivel B1 e introducir otros registros en los niveles B2, C1 y C2. Así pues, mientras que un estudiante de nivel B2 «sabe llevar a cabo una gran diversidad de funciones lingüísticas, utilizando los exponentes más habituales de esas funciones en un registro neutro» (Consejo de Europa 2002: 119), otro de nivel B2 ya es capaz de seguir «con cierto esfuerzo el ritmo de los debates, e interviene en ellos aunque se hable con rapidez y de forma coloquial». Sin embargo, el *MCER* defiende que es a partir del C1 cuando el alumno reconoce «una gran diversidad de expresiones idiomáticas y coloquiales, y aprecia cambios de registro; sin embargo, puede que necesite confirmar detalles esporádicos, sobre todo, si el acento es desconocido». Aun así, no será hasta el nivel C2 cuando adquiera «un buen dominio de expresiones idiomáticas y coloquiales».

Por su parte, el *PCIC* difiere un poco del *MCER* cuando señala que los aprendices que adquieren un nivel B1 «se comunican adecuadamente en un registro neutro, aunque con suficiente flexibilidad como para adaptarse a diferentes situaciones» (Instituto Cervantes 2006 II: 20), ya que el *MCER* no habla de adaptación a distintos contextos comunicativos en este nivel. Como se señaló en apartados anteriores, según el *PCIC*, los estudiantes de B2 «consideran el efecto que producen sus comentarios y tienen en cuenta tanto la situación de comunicación como a sus interlocutores para adaptar el registro y el nivel de formalidad a las distintas circunstancias». Por otra parte, los de nivel C1 «utilizan el registro adecuado a cada tipo de situación y se desenvuelven de forma coherente y consistente en distintos registros» (Instituto Cervantes 2006 III:

20). Asimismo, los estudiantes que adquieren un nivel C2 «se desenvuelven sin problemas en distintos registros y tienen un buen dominio de expresiones idiomáticas y coloquiales».

De este modo, vemos que, mientras que el *MCER* propone introducir el registro coloquial en el nivel B2, el *PCIC* señala que se pueden introducir algunos aspectos relacionados con la adecuación al contexto en el B1. A pesar de esto, ambas obras coinciden cuando señalan que es en los niveles superiores (C1 y C2) cuando los aprendices logran adquirir un buen dominio de esta variedad.

Laguna Campos y Porroche Ballesteros (2006: 692) defienden que «debemos enseñar español coloquial a nuestros alumnos, pero pensamos que sólo en niveles avanzados del conocimiento de nuestra lengua, una vez que dominan el español estándar». Por otra parte, Garrido Rodríguez (2003: 331) defiende que:

es evidente que un alumno de nivel inicial no posee aún los suficientes recursos como para afrontar el aprendizaje y el uso de este registro. Es obvio, por tanto, que debe ser a partir del nivel intermedio cuando el profesor debe proporcionar al alumno los medios, los recursos y las técnicas que le permitan aprender y utilizar esta variedad del español.

Sin embargo, más importante que el dominio del español estándar consideramos que es el contexto en el que se encuentren nuestros estudiantes. Estos pueden hallarse en un contexto de inmersión lingüística si estudian español en un país de habla hispana o pueden acudir a clases de español en sus países de origen. Como es lógico, los estudiantes que se encuentren en un país de habla hispana van a tener que enfrentarse diariamente a multitud de situaciones reales en las que tengan que emplear la lengua que están aprendiendo. Por el contrario, es posible que los que estudian en otros países únicamente utilicen la lengua española en el aula con sus compañeros y el docente. De este modo, consideramos que para decidir cuándo introducir el registro coloquial en nuestras aulas es muy importante tener en cuenta lo que se acaba de señalar, ya que es un aspecto que puede influir en gran medida en la decisión.

Así pues, creemos que si el grupo de estudiantes se encuentra en su país de origen, sería conveniente introducir algunos rasgos del registro coloquial en el nivel B1 y profundizar en su estudio en los niveles B2, C1 y C2 hasta lograr que los estudiantes adquieran un buen dominio de la variedad diafásica. Si por el contrario los estudiantes se encuentran en un país de habla hispana pensamos que sería conveniente introducir algunos elementos en niveles anteriores para que, al menos, sean conscientes de que no existe únicamente una variedad, sino que se van a encontrar con distintos usos de la

lengua en la calle, y, sobre todo, despertar su interés hacia este registro que muy probablemente deseen conocer para poder emplear en sus comunicaciones con los nativos.

Así pues, apoyamos la opinión de Fernández Colomer y Albelda Marco (2008: 41-42), que señalan lo siguiente:

teniendo en cuenta el *MCER*, proponemos que el registro informal sea trabajado ligeramente en el nivel B1 y con mayor intensidad a partir del B2. No obstante, si las características del grupo de estudiantes lo permiten, se recomienda introducir algunos aspectos coloquiales en niveles anteriores y, por supuesto, si los estudiantes lo solicitan. Así se puede hacer, por ejemplo, en aquellos grupos que se han trasladado al país de la lengua extranjera y van a establecerse en él, puesto que necesitan inminentemente desarrollar una vida social, o en clases de alumnos en edad escolar o universitaria y, especialmente, si se encuentran en el país de la lengua extranjera.

Asimismo, también coincidimos con García Rodríguez (2015: 6) cuando dice que:

los alumnos deben permanecer en contacto con lo coloquial desde niveles iniciales, aunque no será hasta el B1-B2 cuando se empieza a estudiar de manera explícita. Sobre todo, tendremos que tener en cuenta el contexto en que se encuentra el estudiante: no es lo mismo estar aprendiendo español en un país de habla hispana que acudir a clases de lengua española en un país extranjero.

3.5. ¿Qué enseñar? ¿Cómo enseñar el registro coloquial en la clase de ELE? ¿Qué materiales utilizar?

Otros de los aspectos que han sido investigados por los estudiosos del mundo de ELE están vinculados con qué enseñar, qué materiales emplear y cómo llevar al aula el registro coloquial.

Porroche Ballesteros (1988 259-262) habló de la necesidad de enseñar en las clases de español para extranjeros algunos rasgos del registro coloquial como la entonación, la velocidad en el habla de los nativos o la abreviación de algunos sustantivos. Por lo que respecta al nivel léxico, reivindicó el estudio de los modismos, de las fórmulas lingüísticas, de algunos procedimientos de formación de palabras o de palabras que adquieren un significado especial en el registro coloquial. Por último, dentro del nivel morfosintáctico señaló la importancia de enseñar, por ejemplo, cómo se expresa el ruego y el mandato o los plurales expresivos como *tiene muchos dineros*. Asimismo, señaló que los materiales que se pueden emplear para enseñar el registro coloquial «pueden ser muy variados: textos espontáneos registrados en cinta sonora,

películas en las que predomine el español coloquial, algunas series televisivas españolas, artículos de periódico y revistas, cómics, folletos de propaganda política...».

Algunos años después, Briz Gómez (2002: 19-20) reivindicó la enseñanza de las conversaciones coloquiales, ya que defiende que son un material muy rico a través del cual se puede:

describir, explicar y reflexionar sobre algunas estructuras lingüísticas, fónicas, sintácticas, léxico-semánticas, vinculadas a una situación [...] y siempre entendidas como estrategias conversacionales. El porqué y el para qué de una expresión; cómo mantener la atención del interlocutor, cómo regular los turnos. Cómo se manifiestan ciertas estrategias de producción, recepción y conexión de los mensajes; sea el caso de las técnicas de atenuación, de intensificación, de los recursos de entonación (la prominencia entonativa), del orden pragmático de las palabras, de los procedimientos fóricos y exofóricos, de la elipsis, del empleo de los conectores, a menudo mecanismos de inicio, continuación y cierre de los enunciados, etc.

Asimismo, señala que para estudiar el registro coloquial se puede comenzar con materiales escritos como las «cartas familiares, textos literarios o periodísticos que reproducen o imitan de algún modo el registro coloquial». Sin embargo, como acabamos de señalar, defiende que el material más eficaz para la enseñanza del registro coloquial son los discursos orales, sobre todo las conversaciones, ya que señala que «es el único modo de incorporar otras realidades no estrictamente lingüísticas, como la quinésica, la proxémica, etc.».

Albelda Marco y Fernández Colomer (2006: 5-7) apoyan esta idea de llevar al aula conversaciones coloquiales para enseñar a los estudiantes el registro coloquial. Así pues, en sus trabajos señalan algunas de las ventajas de esta modalidad discursiva. De este modo, defienden que en la conversación real:

se pueden encontrar los fenómenos de habla con que se enfrentan nuestros estudiantes en intercambios comunicativos reales: solapamientos de habla, variedades en la curva de entonación, entonaciones expresivas, alargamientos fonéticos, contextualización de la interjecciones, identificación de ironías, elementos paralingüísticos (risas, gritos), interrupciones, desambiguación de malentendidos, equivocaciones y reinicios, etc.

Asimismo, otra de las ventajas de las que hablan acerca de las conversaciones coloquiales son las numerosas muestras de la cultura hispana que se manifiestan a través de ellas:

las conversaciones reales revelan gran cantidad de aspectos cotidianos de la cultura de una lengua concreta, que indirectamente los estudiantes pueden aprender: valores, horarios, determinados modos de ver la vida, carácter, formas de trabajar, modos de emplear el tiempo libre, costumbres, situaciones que requieren cortesía y formas de expresarla, situaciones que resultan conflictivas o pueden amenazar la imagen de los interlocutores y, por supuesto, los grados de formalidad que cada situación supone en función de los rasgos situacionales.

Por otra parte, en su trabajo también comentan algunos aspectos que el docente debería tener en cuenta a la hora de llevar el registro coloquial al aula de ELE. Así pues, señalan que «sería conveniente que el profesor se habituara a indicar a los estudiantes el tipo de registro (formal o informal) al que se adscriben las formas y estructuras que trabajan». Al mismo tiempo, defienden que «cuando solicitemos a nuestros alumnos producir discursos deberíamos señalarles los parámetros situacionales en los que se enmarcan. Así pues, no será lo mismo elaborar un discurso dirigido a un interlocutor desconocido / conocido, con un tema especializado / no especializado, etc.».

Otros autores también han señalado algunos aspectos sobre cómo se debería enseñar el registro coloquial en el aula de ELE. Laguna Campos y Porroche Ballesteros (2006: 693-694) hablan de distintas fases por las que los estudiantes deben pasar para lograr adquirir un buen conocimiento de este registro. De este modo, señalan que:

el dominio del español coloquial por parte de nuestros alumnos exige una serie de fases que van desde un período de acercamiento y comprensión de textos coloquiales [orales o escritos], un período de uso receptivo en el que el profesor debe presentar y delimitar lo que quiere enseñar asegurándose de que los alumnos comprendan las partes más importantes del texto, hasta un período productivo en el que los estudiantes, ante una situación determinada, sean capaces de usar los mecanismos coloquiales aprendidos. Para llegar a este período productivo, es necesario pasar por una fase intermedia en la que se realizan ejercicios de imitación o repetición más o menos cerrados para que el alumno automatice y asimile los conocimientos transmitidos. Nos referimos a ejercicios formales como transformación de enunciados, microconversaciones y prácticas de entonación expresiva, ejercicios de creatividad y de simulación en los que los alumnos produzcan diálogos, discutan sobre temas diversos y representen distintas situaciones.

Por su parte, García Rodríguez (2015: 20-21) propone trabajar con las ideas claves de los distintos niveles lingüísticos (léxico, fonético, morfosintáctico, etc.) con materiales reales, como por ejemplo artículos periodísticos, programas de televisión, audios acompañados de transcripciones (si son necesarias), correos electrónicos, obras literarias, cartas o anuncios publicitarios. Asimismo, señala que:

las actividades que propongamos deben estar enfocadas a la acción y a la reflexión; sin embargo, tenemos que ir mezclando tareas de recepción (sobre todo A1, A2, B1) con otras de producción (B1-B2-C1-C2). Asimismo, sería conveniente que la mayoría de ejercicios estuvieran contextualizados y con alguna finalidad real: escribir un correo electrónico a un amigo/a, mantener conversaciones con personas nativas, elaborar entre todos una felicitación de cumpleaños para un/a compañero/a de clase, etc. [...] Con esto no queremos decir que no tengamos que realizar actividades de estructuración, puesto que en determinados momentos pueden ser de gran utilidad para fijar las formas aprendidas, pero no deben ser frecuentes.

En nuestra opinión, la enseñanza del registro coloquial se puede realizar a través de diferentes contenidos y materiales. Por lo que respecta a qué enseñar, consideramos que se pueden trabajar diversos aspectos que se han comentado a largo de este trabajo como los rasgos del registro coloquial (situacionales y primarios), las características de

los canales oral y escrito que pueden aparecer en las manifestaciones informales, los rasgos de la conversación coloquial, los rasgos lingüísticos que caracterizan al registro coloquial de los distintos niveles (fonético-fonológico, morfosintáctico, léxico-semántico y pragmático-discursivo). También se puede llevar al aula algunos rasgos del lenguaje no verbal como los gestos, o rasgos paralingüísticos como las risas y las estrategias interaccionales, y culturales, como la interrupción de los turnos, los solapamientos, la distancia interpersonal, etcétera.

Nuestro objetivo final es que los estudiantes conozcan y sepan emplear la variedad diafásica, es decir, que sean capaces de comprender y de utilizar la lengua de forma adecuada dependiendo del contexto en el que se encuentren. Para ello, pensamos que es muy importante trabajar con diversos materiales auténticos y contextualizados. De este modo, consideramos que la enseñanza del registro coloquial se puede realizar a través de conversaciones coloquiales, correos electrónicos, cartas, anuncios, artículos periodísticos, películas, series, canciones, tertulias televisivas, notas, postales, felicitaciones, etcétera.

Asimismo, para conseguir que nuestros estudiantes adquieran un buen dominio del registro coloquial, opinamos que es necesario realizar actividades de tipología variada. De este modo, es fundamental trabajar con distintas situaciones para que los estudiantes consigan entender y emplear la lengua de forma adecuada junto a sus compañeros y más tarde en el mundo real. Asimismo, consideramos que se deberían alternar las actividades en las que los aprendices deban extraer rasgos del registro coloquial mediante un proceso de reflexión (por ejemplo a través del contraste de un texto formal y otro informal), con momentos en los que el profesor ofrezca a los estudiantes contenidos teóricos que después los aprendices deban trabajar con la elaboración de diversas actividades. Por último, pensamos que es conveniente que haya actividades en las que se trabajen las cuatro destrezas para que el aprendizaje resulte más productivo y dinámico.

De esta forma, consideramos que, a través de la enseñanza de la variedad diafásica en el aula de ELE, y sobre todo del registro coloquial, los aprendices de español podrán adquirir un dominio del español muy completo y, por tanto, una competencia comunicativa que les permitirá desenvolverse de forma exitosa sean cuales sean las circunstancias de la situación comunicativa en las que puedan encontrarse

cuando viajen a países de habla hispana o en cualquier otro lugar en el que deban emplear el español para comunicarse.

Así pues, a lo largo de estas páginas se ha pretendido fundamentalmente defender la importancia de incluir el registro coloquial en los programas de ELE y realizar un recorrido sobre los aspectos que consideramos más relevantes sobre este registro, como la importancia de no confundirlo con otros términos, sus características, las diferentes formas en las que se puede manifestar, las características de la conversación coloquial, etc., ya que consideramos que esta información puede resultar muy útil para todos aquellos docentes interesados en trabajar este registro en sus clases.

III. PROPUESTA DIDÁCTICA

1. INTRODUCCIÓN

A lo largo del apartado anterior se ha intentado demostrar, entre otros aspectos, la importancia de introducir la variedad diafásica en el aula de ELE, y en concreto el registro coloquial, para que los estudiantes logren adquirir un conocimiento pleno de la lengua española y puedan, de este modo, comprender y utilizar la lengua de forma adecuada en todas las situaciones en las que se puedan encontrar. Con el fin de ayudar a alcanzar este objetivo, se ha diseñado una propuesta didáctica que se puede llevar al aula para trabajar algunos aspectos relacionados con el registro estudiado en este trabajo.

Dicha propuesta está diseñada para estudiantes de cualquier perfil que estén cursando el nivel C1 de español, ya que los contenidos que se trabajan se enmarcan en este nivel. Sin embargo, esto no quiere decir que las actividades no puedan llevarse a grupos de otros niveles. Como se comentó en el apartado anterior, creemos que hay diversos factores que pueden favorecer la inclusión del registro coloquial en niveles más bajos, por ejemplo si el grupo de estudiantes se encuentra en inmersión en un país de habla hispana. Así pues, no se debe descartar la opción de trabajar la propuesta o alguna de las actividades que la conforman en niveles anteriores.

En cuanto a la estructura de la propuesta, se han creado treinta y nueve ejercicios, algunos de ellos con varios subapartados, distribuidos en tres partes. La primera parte, denominada «Para empezar», está centrada en los rasgos (situacionales y primarios) del registro coloquial. La segunda parte se denomina «El registro coloquial en la escritura» y la tercera, «El registro coloquial en la oralidad». En estas partes, se trabajan diversos elementos del registro coloquial a partir de distintos textos escritos y orales.

En las tres partes se han insertado actividades de inicio o motivación, que tienen como objetivo despertar el interés de los estudiantes y activar sus esquemas de conocimientos, actividades prácticas de respuesta cerrada, mediante las cuales los aprendices trabajan los contenidos que se van presentando y otras de aplicación, cuya finalidad es que los estudiantes practiquen los conocimientos adquiridos de forma más libre. Asimismo, a lo largo de la propuesta se han introducido diversos juegos, ya que consideramos que el componente lúdico es muy importante en el aula de ELE para

conseguir crear un clima afectivo en el que los estudiantes se sientan cómodos, trabajen en equipos, pongan en práctica sus conocimientos y, al mismo tiempo, aprendan más.

Por otra parte, el enfoque que se ha intentado adoptar en la mayor parte de la propuesta ha sido el comunicativo, ya que, como se ha comentado, la finalidad es que los estudiantes sepan emplear el registro coloquial en distintas situaciones comunicativas. Sin embargo, cabe destacar que algunos ejercicios tienen un enfoque más tradicional.

Además de actividades prácticas, se han introducido diversos contenidos teóricos que consideramos necesarios para que los estudiantes puedan realizar los ejercicios planteados. Estos aparecen en diversas tablas a lo largo de la propuesta. El encargado de explicar estos contenidos será el docente, que podrá añadir información que considere relevante para que sus estudiantes logren comprender la teoría y realizar las actividades con éxito.

Por otra parte, como se comentó en el apartado anterior, consideramos que para que el proceso de enseñanza / aprendizaje resulte exitoso es necesario trabajar con materiales auténticos y contextualizados. Así pues, para conseguir que los estudiantes logren comprender la importancia del contexto para emplear un registro u otro así como algunos elementos relacionados con el registro coloquial, se han incluido diversas muestras de lengua reales.

De este modo, un gran número de ejemplos con los que los estudiantes tienen que trabajar se han extraído del *Corpus de Referencia del Español Actual (CREA)*. Asimismo, se ha incluido un fragmento de la transcripción de una conversación coloquial real que forma parte del *Corpus de conversaciones coloquiales* de Antonio Briz y el Grupo Val.Es.Co. Concretamente, el fragmento seleccionado pertenece a la conversación [ML.84.A.1] y se ha trabajado de la intervención 68 a la 159. Cabe destacar que, a pesar de que se han mantenido los signos de transcripción, hemos decidido suprimir algunas intervenciones que no aportaban ninguna información y entorpecían la comprensión del texto, para, de este modo, evitar el agobio de los estudiantes ante un material con el que probablemente no hayan trabajado nunca. Otra de las muestras de lengua reales que se han incluido ha sido la canción *Princesas* del grupo español Pereza. Asimismo, se han insertado dos viñetas cómicas de *P8ladas* creadas por Laura Santolaya y diversas imágenes de la marca española *Mr. Wonderful*

en las que aparecen distintas locuciones verbales. Por otra parte, se ha propuesto la visualización de tres vídeos, uno para trabajar las estrategias interaccionales, otro para trabajar los gestos y un tercer vídeo extraído de la página web www.profedelee.es para trabajar con los marcadores del discurso. Además, los estudiantes también podrán trabajar con diccionarios que se encuentran en la red, concretamente con el *Diccionario de la Lengua Española* de la Real Academia Española y con el *Diccionario de Gestos Españoles* dirigido por Victoriano Gaviño. Así pues, es conveniente que la clase esté equipada con un ordenador y un proyector y que los estudiantes lleven sus móviles a clase y puedan conectarse a internet.

Por otra parte, cabe destacar que, ante la dificultad para encontrar muestras de correos electrónicos formales e informales, hemos optado por crearlas nosotros a partir de muestras personales que han sido adaptadas. Asimismo, para trabajar de forma contextualizada las interjecciones y la derivación apreciativa se han creado diversas viñetas con el programa *Pixton* y una conversación de *Whatsapp*.

A través de las actividades propuestas, los estudiantes pueden poner en práctica todas las destrezas lingüísticas (comprensión oral y escrita, expresión oral y escrita e interacción oral y escrita). Por otra parte, se recogen diferentes tipos de agrupaciones, ya que se han incluido actividades individuales, para realizar por parejas, en grupos y en grupo clase abierta.

Como se ha podido comprobar en el marco teórico de este trabajo, el registro coloquial posee una gran cantidad de elementos que lo caracterizan. Sin embargo, hay que tener en cuenta que es casi imposible producir actividades para practicar todos estos rasgos en un trabajo de estas características. De este modo, lo que se ha querido hacer en la propuesta presentada no es trabajar todo lo relacionado con lo coloquial, sino realizar un acercamiento a algunos rasgos del registro coloquial que pensamos pueden interesar a los estudiantes de español como lengua extranjera. Concretamente, los contenidos que se han incluido han sido: los rasgos situacionales y primarios del registro coloquial, la derivación apreciativa, los acortamientos léxicos, las locuciones verbales, algunos verbos propios del registro coloquial, las características de la conversación coloquial, algunas notas sobre la pronunciación enfática y la entonación en la conversación, las interjecciones propias, los marcadores del discurso, algunas estrategias interaccionales como el habla simultánea, las interrupciones y los solapamientos y la importancia de los gestos en la conversación.

Cabe destacar que hay dos opciones para llevar la propuesta al aula: el docente puede elegir trabajarla de forma completa o bien puede centrarse en un contenido y realizar las actividades relacionadas con ese contenido.

Por último, la propuesta didáctica se completa con tres anexos que aparecen al final del trabajo. En el primer anexo se recogen los materiales necesarios para la elaboración de diversas actividades propuestas. El segundo anexo es una guía para el profesor en la que se han insertado comentarios que debe tener en cuenta para el desarrollo de distintas actividades. Por último, en el tercer anexo aparecen las claves de las preguntas que tienen respuestas cerradas.

2. ACTIVIDADES

I. PARA EMPEZAR

1. Reflexionad sobre las siguientes cuestiones:

1.1. ¿Os comunicáis de la misma forma en todos los contextos? (con vuestros padres, amigos, en el trabajo, etc.) ¿Qué diferencias encontráis?

1.2. ¿Qué aspectos tenéis en cuenta cuando empleáis la lengua? Realizad una lluvia de ideas en la pizarra con vuestras respuestas.

1.3. ¿Cómo se denomina el uso de la lengua que hace un hablante dependiendo de las circunstancias en las que tiene lugar la comunicación, es decir, dependiendo del contexto en el que se encuentra? ¿Cuáles conocéis?



2. Lee los siguientes enunciados sobre el registro coloquial y señala si son verdaderos o falsos. Después, por parejas, comparad vuestras respuestas y explicad por qué habéis seleccionado una opción u otra.

		V	F
1	El registro coloquial solo se da en la conversación.		
2	Los términos <i>coloquial</i> y <i>vulgar</i> son sinónimos.		
3	El registro coloquial puede aparecer en textos escritos.		
4	El registro coloquial es un uso incorrecto de la lengua.		
5	Solo los hablantes sin estudios emplean el registro coloquial.		
6	El empleo del registro coloquial está determinado por la situación comunicativa.		

3. El registro coloquial se define por una serie de rasgos. Observa la tabla y presta atención a la explicación del profesor³.

3.1. Lee los siguientes contextos y señala qué registro (formal o informal) crees que emplean los participantes.

³ La tabla con los rasgos situacionales y los rasgos primarios se encuentra en el Anexo I.

Situación 1:

María y su cuñada se acaban de encontrar en la carnicería y están planificando la comida de Navidad.

Situación 2:

Noelia forma parte del departamento de recursos humanos de una cadena de supermercados y está realizando una entrevista de trabajo a un aspirante para el puesto que ha quedado vacante.

Situación 3:

Alejandra y Manuel acaban de salir del cine y están comentando qué les ha parecido la nueva película de Alejandro Amenábar.

Situación 4:

Marcos y otros padres se encuentran en una reunión que ha convocado el tutor de sus hijos para hablar sobre las distintas actividades que se realizarán fuera del aula a lo largo del curso.

Situación 5:

Clara ha llamado a su madre para decirle que ha aprobado el último examen del máster.

Situación 6:

Sergio está escribiendo una postal a sus padres contándoles cómo lo está pasando en su viaje de fin de curso.

Situación 7:

Adrián está en comisaría poniendo una denuncia porque le han robado la cartera en el mercado.

Situación 8:

Juan ha ido al despacho de su profesor de matemáticas porque no está de acuerdo con la nota del examen final.

Situación 1: Informal	Situación 5:
Situación 2:	Situación 6:
Situación 3:	Situación 7:
Situación 4:	Situación 8:

3.2. Por parejas, señalad qué rasgos de los que aparecen en la tabla sobre el «Registro coloquial» aparecen en las situaciones del ejercicio anterior que habéis clasificado como informales o coloquiales.

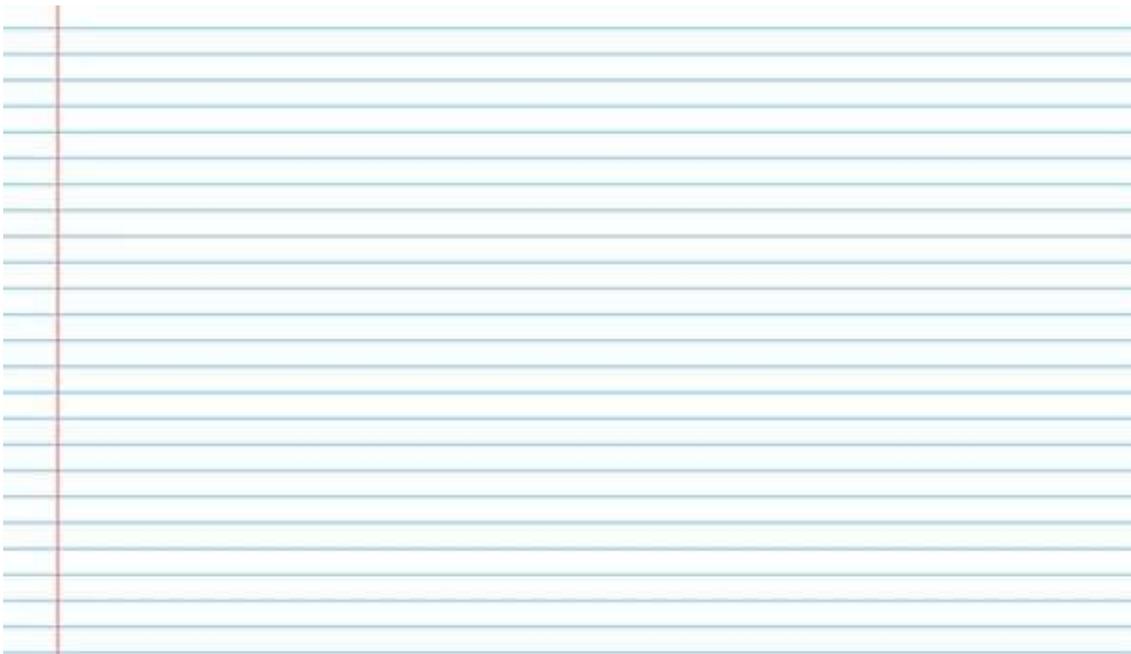
• **Ejemplo:**

- **Situación 1:**

María y su cuñada se acaban de encontrar en la carnicería y están planificando la comida de Navidad.

En primer lugar, hay relación de igualdad social entre las interlocutoras, puesto que son cuñadas. De este modo, comparten conocimientos sobre sus vidas. Por otra parte, la conversación tiene lugar en un marco que les resulta familiar, la carnicería. Asimismo, el tema del que hablan no es especializado. Por otro lado, la finalidad de la conversación no es vender algo, sino que hablan por hablar. Como se acaban de encontrar, podemos afirmar que el diálogo no estaba preparado, sino que ha surgido de forma espontánea. Por último, podemos suponer que el tono empleado es informal.

4. Ahora, piensa en dos situaciones en las que el registro utilizado por los participantes sea el informal o coloquial y una en la que se deba emplear el registro formal. Después, léelas en voz alta para que tus compañeros adivinen cuáles son las situaciones coloquiales y cuál la formal. ¡Recuerda que no es obligatorio que aparezcan todos los rasgos del registro coloquial para que la situación sea coloquial!



II. EL REGISTRO COLOQUIAL EN LA ESCRITURA

5. La clase está llena de carteles en los que aparecen los nombres de distintos tipos de textos escritos. En la pizarra, hay otros dos carteles en los que pone *Registro coloquial* y *Registro formal*. Levántate y clasifica los tipos de textos según el registro que se deba emplear en ellos. ¡Ten en cuenta que es posible que en alguno se pueda usar ambos registros! (clasifica estos en medio de ambas fichas)⁴.



6. Ahora, por parejas, imaginad quién podría ser el emisor y el receptor de cada uno de los textos del ejercicio anterior.

• **Ejemplo:**

- **Texto académico:** el emisor podría ser un investigador y el receptor un público que conoce el tema del que se habla.

- **Artículo de opinión:**

- **Postal:**

- **Mensaje en una red social o chat:**

- **Herencia:**

- **Carta de motivación:**

- **Carta familiar:**

- **Examen:**

⁴ El material necesario para realizar esta actividad se recoge en el Anexo I.

- Correo electrónico:
- Nota:
- Cómic:

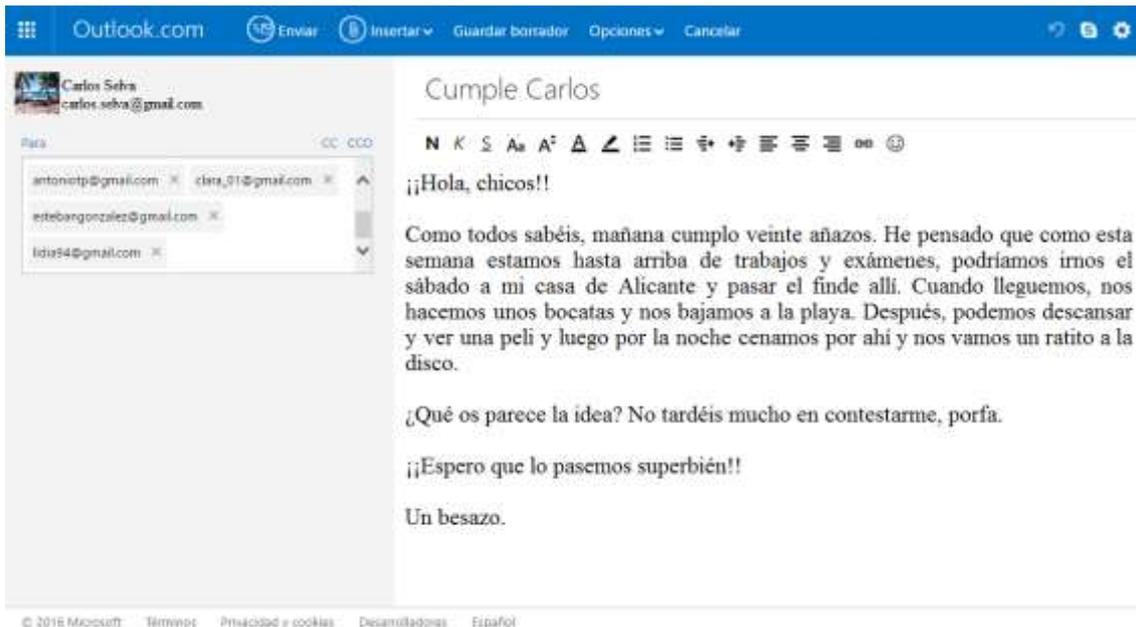
6.1. Después de realizar la actividad anterior, ¿piensas que es importante tener en cuenta quiénes son los participantes para emplear un registro u otro?



No debemos pensar que el registro coloquial aparece únicamente en los discursos orales ya que, como acabamos de ver, puede estar presente en numerosos textos escritos. De este modo, no podemos identificar el registro coloquial con el canal oral ni el formal con el escrito. Asimismo, es muy importante tener en cuenta a quién va dirigido el texto, ya que este aspecto influye en la selección del registro.

7. Lee los siguientes textos y responde las preguntas:





7.1. ¿De qué tipo de texto se trata? ¿Qué elementos te han ayudado a averiguarlo?

7.2. ¿Quiénes crees que son los emisores? ¿Y los receptores?

7.3. ¿De qué trata cada texto?

7.4. ¿Aparece el mismo registro en ambos textos?

7.5. ¿En alguno de los dos textos el emisor ha empleado el registro coloquial?
¿Qué rasgos de la tabla del registro coloquial aparecen?

7.6. ¿Además de estos rasgos, observas alguna otra diferencia entre los textos?
En grupos de tres, señalad todos aquellos elementos que os llamen la atención y que penséis que son propios del registro coloquial.

DERIVACIÓN APRECIATIVA

Además de los rasgos situacionales y primarios que ya conoces, el registro coloquial posee algunas **características lingüísticas** muy interesantes. Una de ellas es la creación de palabras a través de la adición de sufijos y prefijos a palabras que en el español estándar no llevan estos elementos.

- *Prefijo*: conjunto de letras (afijo) que se añade al inicio de una palabra.
- *Sufijo*: conjunto de letras (afijo) que se añade al final de una palabra.

8. Entre todos, intentad responder las siguientes preguntas: ¿Ha escrito Carlos alguna palabra en su correo que contenga algún sufijo o prefijo?

¿De qué prefijo o sufijo se trata? ¿Si le quitas estos elementos cambia el significado de la palabra?

9. A continuación, lee y completa la siguiente tabla teniendo en cuenta las palabras que has encontrado en el correo:

En el registro coloquial es frecuente emplear un tipo de sufijos y de prefijos denominados apreciativos.

Existen diferentes tipos de sufijos y de prefijos apreciativos. Los más frecuentes son los:

- Aumentativos → indican mayor tamaño:
 - Sufijo -.....
 - Prefijo-
- Diminutivos → indican menor tamaño:
 - Sufijo -.....

Además de indicar tamaño, los sufijos y los prefijos apreciativos se emplean para intensificar (los aumentativos) o para atenuar (los diminutivos). Así pues, a través del empleo de estos elementos, un emisor puede expresar su actitud ante lo que dice, es decir, puede mostrar su opinión.

10. Lee los siguientes enunciados y sustituye los elementos subrayados por una palabra que contenga el sufijo *-azo/a*.

• **Ejemplo:**

- Te mando un beso y espero que te pongas bien pronto.

Te mando un *besazo* y espero que te pongas bien pronto.

- Estaba de pie al lado de un coche negro y parecía esperar a alguien.

- En la Plaza de España, bastante solitaria bajo el sol de las cinco de la tarde, se encuentra uno de los monumentos que mejor representan el espíritu de la vieja ciudad.

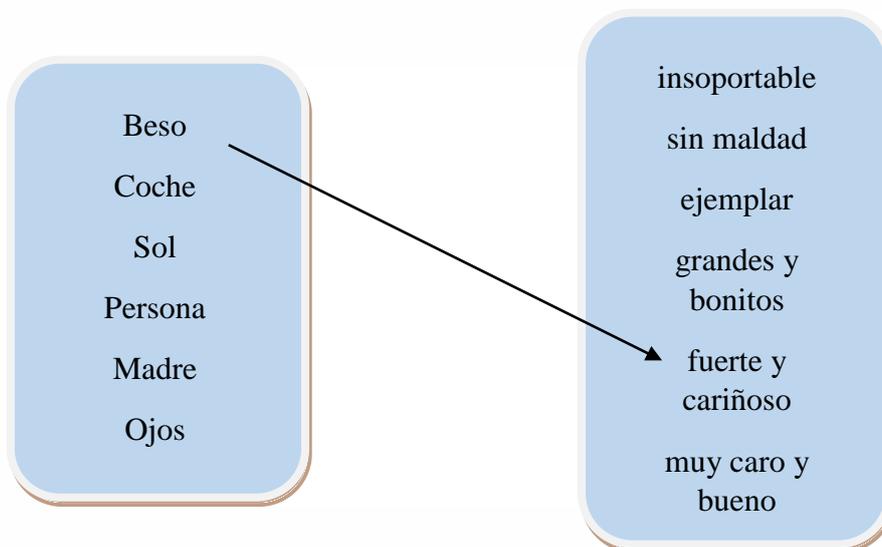
- Fue una madre con todas las letras a tal punto que no permitió que su hijo Diego cancelara las funciones del estadio Luna Park para estar con ella.

- “Don Agustín”, comentó un vecino, “era una persona honrada, valiente y generosa. Era una persona buena. A más de una persona nos ha dado medicinas

cuando las hemos necesitado y a muchos ni les cobraba”

- Allí estaba Rebeca, que impacta por su altura y sus ojos verdes.

10.1. En las palabras anteriores, el sufijo *-azo* aporta distintos significados. A continuación, relaciona los términos de ambas columnas para construir el significado que poseen las palabras con sufijo de la actividad anterior y escríbelos en la tabla.



Palabra con sufijo	Definición
<i>Besazo</i>	<i>Beso fuerte y cariñoso</i>

11. Lee las siguientes viñetas:



11.1. ¿Qué sufijo se repite? En parejas, pensad si en todos los casos el sufijo aporta el mismo significado a la palabra.

11.2. Clasifica las palabras que contienen sufijos dependiendo de si este hace referencia al tamaño o si tiene un valor expresivo.

Tamaño	Valor expresivo (atenúan o intensifican)

12. ¿Qué prefijo aparece en la siguiente conversación de *Whatsapp*? ¿Qué expresa el emisor a través del empleo de este prefijo? ¿Podrías sustituir el prefijo por un adverbio sin que el significado varíe demasiado?



ACORTAMIENTOS LÉXICOS

Otro de los rasgos lingüísticos del registro coloquial es el acortamiento léxico. Es un procedimiento mediante el cual se crean nuevas palabras a partir de la eliminación de alguna sílaba de otra palabra. El significado de ambas palabras es el mismo.

Normalmente, se eliminan las sílabas finales, pero también hay casos en los que se suprimen las iniciales.

13. ¿Aparece algún acortamiento en el correo de Carlos?

14. Lee los siguientes enunciados y en parejas subrayad aquellas palabras que penséis que son acortamientos léxicos. ¡Tened en cuenta que en cada oración aparece uno!

- *Ejemplo:* Se puede participar con cualquier tipo de bici en la carrera del sábado.
- El propietario del súper ignora las causas que pudieron motivar el atentado.
- Este finde tengo pensado ir al pueblo a visitar a mis abuelos.

- El bus pasaba por el mismo sitio y hora todos los días.
- El profe de matemáticas se ha pasado mandando deberes.
- Ayer Julián tuvo un accidente con la moto y está ingresado en el hospital.
- Casi siempre escribo con la tele puesta.

14.1. ¿A partir de qué palabras piensas que se han formado los acortamientos anteriores?

• <i>Ejemplo:</i> bici → bicicleta

15. Teniendo en cuenta los ejemplos de la actividad anterior, por parejas, intentad construir acortamientos léxicos a partir de los siguientes términos:

• <i>Ejemplo:</i> por favor → porfa
- Fotografía →
- Colegio →
- Discoteca →
- Película →
- Universidad →
- Bolígrafo →
- Cumpleaños →

16. A continuación, escribe un breve relato en el que aparezcan, al menos, cuatro acortamientos de los que han aparecido en las actividades anteriores. Después, léeselo a tus compañeros.

17. Juego: ¡Dale la vuelta! Encima de la mesa tienes diversas cartas. En algunas de ellas aparecen acortamientos y en otras las sílabas que se han suprimido para formar estos acortamientos. Haced equipos de cuatro personas (dos contra dos). Por turnos, levantad dos cartas hasta que logréis formar todas

las palabras. La pareja que consiga completar más palabras, será la ganadora⁵.

LOCUCIONES

- Una locución es una agrupación más o menos fija de palabras con un significado que no es la suma de los elementos que la componen.
- En el español coloquial se emplean diversos tipos de locuciones, nosotros nos vamos a centrar en las locuciones verbales (aparece un verbo que se conjuga).

18. En el correo de Carlos aparece una locución verbal, ¿cuál? Intenta averiguar su significado (puedes consultar en internet).

19. En las siguientes imágenes aparecen diversas locuciones verbales. En grupos de tres comentad si conocéis el significado de alguna de ellas.



20. En los siguientes enunciados aparecen las locuciones verbales de las imágenes anteriores. Léelos e intenta completar la tabla con la locución verbal a la que hace referencia cada significado.

- Ana: - ¿Me quieres? - Jaime: - No te quiero, te amo, ¡estoy colado por ti!

⁵ El material para llevar a cabo esta actividad se encuentra en el Anexo I.

- Tengo muchas ganas de que llegue el viernes para irnos a París. ¡Lo vamos a pasar pipa!
- Lo siento mucho por llegar tarde, ayer me acosté a las doce y esta mañana me he quedado frito.
- José no ha hecho las cosas como las tenía que hacer, ha metido la gamba y ahora tiene que pagar las consecuencias.
- Me han dicho que este sábado hay una fiesta en casa de Rocío y que va a ser la caña.
- Mercedes nunca hace caso a nadie, siempre va a su bola.

• **Ejemplo:**

- **Estar colado/a por alguien** → estar enamorado
- Ser estupendo →
- No hacer caso a nadie →
- Actuar de forma inoportuna / equivocarse →
- Quedarse dormido →
- Pasarlo genial →

21. Juego: ¡La locución oculta! La clase se divide en dos grupos. En cada turno, un miembro del grupo coge una ficha y tiene que intentar que alguno de los miembros de su equipo adivine la locución verbal que aparece en la ficha. Para ello, debe comenzar diciendo una palabra que ayude a sus compañeros a adivinar la locución y continuar diciendo otras cada vez que alguien de su equipo diga una locución que no es. No puede hacer gestos ni decir las palabras que aparecen escritas en la tarjeta. Para comprobar que no dice ninguna de estas palabras, un miembro del equipo contrario mirará la ficha y avisará al profesor en el caso de que se incumpla la regla. Los miembros del equipo tienen que adivinar la locución en un minuto. Si no la adivinan, pierden el turno y el equipo contrario juega con la misma carta. Gana el equipo que más locuciones consiga adivinar⁶.

22. En parejas, imaginad una situación en la que dos participantes puedan emplear el registro coloquial en uno de los tipos de texto escrito que vimos en la actividad 5 (p. e.: *Jorge le ha mandado un mensaje por Facebook a*

⁶ El material para realizar este juego se encuentra en el Anexo I.

Héctor pidiéndole ayuda para el examen del jueves. Jorge le ha contestado que hoy no puede quedar porque está de vacaciones en Sevilla, pero vuelve el martes). Cuando hayáis creado la situación, entregadle al profesor vuestras hojas. Después, os repartirá otra en la que aparecerá una situación creada por algunos de vuestros compañeros. Leedla y, teniendo en cuenta todo lo que hemos visto y trabajado hasta ahora sobre el registro coloquial (rasgos del registro coloquial, derivación apreciativa, acortamientos, etc.) elaborad un texto que se corresponda con la situación que os ha tocado. Después, representadlo en clase ante vuestros compañeros.

III. EL REGISTRO COLOQUIAL EN LA ORALIDAD

Recuerda: el registro coloquial puede aparecer tanto en textos escritos como orales.

23. En la sopa de letras aparecen ocho medios en los que frecuentemente se emplea el registro coloquial.

¡Tienes cinco minutos para encontrarlos todos!

23.1. ¿Se te ocurre algún otro tipo de discurso oral en el que se pueda emplear el registro coloquial?

23.2. ¿Conoces alguna serie, película, canción, etc. española en la que se emplee el registro coloquial?



24. A continuación, vamos a escuchar la canción *Princesas* del grupo español *Pereza*⁷. Sin mirar la letra de la canción, intenta descubrir qué le pasa y cómo se siente el protagonista. Comenta tus opiniones con tu compañero.

24.1. Después, vuelve a escuchar la canción e imagina cómo son físicamente el protagonista y las princesas a las que hace referencia y dibújalos en una hoja. Compara tu dibujo con el de tu compañero para ver si os los imagináis igual.

24.2. Vuelve a escuchar la canción sin mirar la letra y anota en una hoja todos los verbos que escuches. Después, en parejas, leed la letra e intentad completar los huecos con los verbos que faltan. Estos huecos se corresponden con verbos propios del registro coloquial. Después, volved a escuchar la canción y comprobad si habéis acertado.

⁷ La letra de la canción se encuentra en el Anexo I.

24.3. Ahora que tienes la canción completada, busca en el *DLE* (<http://www.rae.es/>) los verbos coloquiales y elige el significado que mejor se corresponda con el sentido que tienen en la canción.

Verbo	Definición en la canción

24.4. Después, formula cinco preguntas distintas con los verbos anteriores (p. e.: *¿Te gusta charlar sobre literatura?*). A continuación, levántate y realiza las preguntas a dos compañeros distintos. Finalmente, comparte las respuestas ante el resto de tus compañeros (p.e.: *A Marcos no le gusta charlar sobre literatura. En cambio, a Francisco sí*).

24.5. Si te ha gustado la canción puedes jugar en casa a completarla mientras la escuchas en esta página de canciones ¡Intenta llegar hasta el nivel Experto! [<http://es.lyricstraining.com/play/pereza/princesas/HI4Vxsi2ZI>]

LA CONVERSACIÓN COLOQUIAL

- Es la manifestación más prototípica de lo oral coloquial. Es decir, es la modalidad discursiva en la que más frecuentemente se manifiesta el registro coloquial.
- Los rasgos de la conversación son los siguientes:
 - o Interlocución en presencia (se da cara a cara)
 - o Inmediata (se da en el aquí y ahora)
 - o Toma de turno no predeterminada
 - o Dinamismo conversacional (el emisor y el receptor intercambian los papeles)
 - o Cooperativa (diversas intervenciones)
- Para que una conversación sea coloquial debe tener los rasgos conversacionales anteriores y los rasgos primarios y situacionales que vimos en la tabla del registro coloquial. Sin embargo, hay que tener en cuenta que hay conversaciones más coloquiales que otras. De este modo, que alguno de los rasgos de la tabla del registro coloquial no aparezca no quiere decir que la conversación sea formal.

25. Imagina que mientras vas por la calle un hombre que no conoces te pregunta cómo llegar a la oficina de correos con un tono formal (p. e.:

Perdone, señorita, ¿podría decirme cómo puedo llegar a la oficina de correos?) ¿te sorprendería que te hablara así?

¿Y si en lugar de un desconocido te hubiera hecho la misma pregunta y con el mismo tono tu mejor amigo? ¿te habría sorprendido? ¿por qué?



Es muy importante tener en cuenta el **contexto comunicativo** (interlocutores, lugar, etc.) para usar la lengua de forma adecuada. Del mismo modo que no es adecuado emplear el registro coloquial en todos los contextos, tampoco lo es emplear el formal.

26. Andrés y Blanca son novios y se encuentran en un campamento. Al parecer, Andrés está agobiado y Blanca, como no sabe qué le pasa a su pareja, está preocupada. Así pues, decide hablar con él para que le cuente qué le sucede.



26.1. ¿Qué rasgos situacionales de los que aparecen en la tabla del registro coloquial están presentes en la situación comunicativa descrita? ¿crees que la conversación entre ambos será formal o informal?

26.2. Antes de leer la conversación entre Andrés y Blanca, coméntale a tu compañero qué piensas que le sucede a Andrés.

- **En la conversación aparecen diversos signos. Esto se debe a que estamos ante una transcripción de una conversación real. Antes de leer la conversación, presta atención a la ficha sobre los «Signos fundamentales del sistema de transcripción de Val.Es.Co.»⁸.**

⁸ En el Anexo I se ha incluido los signos fundamentales del sistema de transcripción de Val.Es.Co.

26.3. Lee la conversación. Después, en grupos de tres hablad sobre lo que habéis leído y realizad un resumen (*¿Qué les pasa a Blanca y a Andrés? ¿de qué hablan? ¿cómo se sienten (felices, tristes, enfadados, etc.)? , etc.*)⁹.

LA ENTONACIÓN Y LA PRONUNCIACIÓN ENFÁTICA

En la conversación coloquial se emplean diversos recursos fónicos que son imprescindibles tener en cuenta para interpretar de forma adecuada el discurso, ya que sirven para transmitir información, estructurar la información, etc. Algunas de estas estrategias son la entonación y la pronunciación enfática.

- **A lo largo de la conversación, habrás observado que aparecen diversas flechas y palabras en mayúscula. Estos signos hacen referencia a la entonación y a la pronunciación enfática. A continuación, tu profesor va a leer un fragmento de la conversación entre Andrés y Blanca. Estate atento a cómo interpreta los signos mencionados.**

27. **¡Ahora es vuestro turno! En parejas, debéis repetir el fragmento que acabáis de escuchar y grabarlo con el móvil. Después, escuchad los audios y decidid qué pareja se ha acercado más a la lectura del profesor.**

27.1. Como has podido observar, la entonación y la pronunciación son estrategias muy importantes en la conversación, ya que aportan información, estructuran la conversación, muestran la actitud del hablante, etc. A continuación, intenta responder las siguientes preguntas:

27.1.1. **¿Qué expresa Andrés a través de la pronunciación enfática marcada en negrita?**

15 Blanca: yo creo que no vamos bien porque tú no quieres§

16 Andrés: § **PERO**→//

17 **PORQUE- PORQUE YO NO QUIERO**/ ¡bah!// mira§

a) Que está de acuerdo con Blanca.

b) Que no está de acuerdo con Blanca.

⁹ La conversación se encuentra en el Anexo I.

27.1.2. ¿Qué actitud muestra Blanca en la siguiente intervención? (ten en cuenta la entonación y la pronunciación enfática)

- 24 Blanca: [si]/ si– es que no me cuentas nada/ no me cuentas–/ te veo todo el rato↓
25 igual estás superbién conmigo↑¿no? y con todo el mundo↓ y de repente te
26 encierras↑ tío↑ yo no sé qué te pasa↑ si es que tienes algún problema en casa o
27 algo↑ tío↑/ y de repente te encierras y ya no quieres hablar / ya no me diriges la
28 palabra↑ te vas solo↑ tío↑/ y tengo que ir por ahí como una idiota a ver dónde
29 estás/// yo qué sé↓ me parece un poco mal
- 30 Andrés: es [que→]
- 31 Blanca: [porque] TÍO SI TIENES ALGÚN PROBLEMA CUÉNTAMELO E
32 INTENTARÉ AYUDARTE↑

- a) Está agobiada y quiere que su novio le cuente qué le pasa para poder ayudarlo.
b) Quiere que su novio le cuente lo que le pasa, aunque le da igual que esté mal.

27.1.3. ¿Qué signo ortográfico podría aparecer al final de la intervención de Andrés?

- 45 Andrés: A NOSOTROS Y A TODO LO DEMÁS/// MIRA→ no lo sé / mis
46 amigos→/ tú→/ mi casa→/ los estudios→

- a) Punto final.
b) Puntos suspensivos.

- ¿Qué función desempeña la entonación mantenida o suspendida en este ejemplo?

28. A lo largo de la conversación aparece, en dos ocasiones, un elemento que es muy frecuente en las conversaciones coloquiales: la interjección. Lee la siguiente tabla e intenta completarla con los dos ejemplos de la conversación entre Blanca y Andrés.

INTERJECCIONES

- Las interjecciones son palabras que sirven para expresar sentimientos, mostrar la actitud del hablante y llamar la atención del interlocutor.
- Suelen aparecer entre exclamaciones
- Sintácticamente funcionan como una oración independiente con significado completo.
- Una misma interjección puede tener diversos valores (significados) dependiendo del contexto en el que aparezca.
- Hay dos grandes tipos de interjecciones: las que no derivan de otras palabras (p. e.,, ¡eh!, ¡uf!, ¡uy!, etc.) y las que proceden de otras palabras (sustantivos, adjetivos...) (p. e. ¡cuidado!, ¡ojo!, ¡hombre!, ¡genial!, etc.).

28.1. A continuación, busca en el DLE (<http://www.rae.es/>) el significado de los dos interjecciones que aparecen en la conversación y selecciona el valor que más se adecua a lo que quieren transmitir los emisores.

Interjección	Significado en la conversación

28.2. Marta y Helena son dos amigas que están en el gimnasio. En parejas, leed las viñetas en voz alta y marcad todas las interjecciones que encontréis.



28.2.1. En parejas, comentad qué significados creéis que tienen las interjecciones que habéis marcado. ¡Fijaos bien en los contextos donde aparecen!

28.2.2. Relaciona cada interjección con la función comunicativa que desempeña:

• <i>Ejemplo</i> : muestra indiferencia → ¡Bah!
- Denota dolor físico →
- Denota cansancio →
- Denota vergüenza →
- Muestra sorpresa →
- Denota fastidio / molestia →
- Llamar la atención del otro →
- Meter prisa →

29. Juego: ¡Caza la interjección! Debéis hacer dos equipos y formar dos filas a tres metros de la pizarra. En la pizarra hay ocho fichas con las interjecciones que se han visto en la actividad anterior. En cada turno, el profesor os enseñará la imagen de un emoticono. Los que estáis primeros en la fila debéis ir hasta la pizarra y coger la ficha de la interjección que se corresponda con la imagen que os ha enseñado el profesor. Después, el jugador que haya cogido la ficha correcta tendrá que decir qué función comunicativa desempeña esa interjección teniendo en cuenta la imagen. Si se equivoca, el miembro del equipo contrario podrá ganar el punto si acierta la función. Gana el equipo que más relaciones correctas entre la imagen, la interjección y la función comunicativa consiga hacer¹⁰.



Como ya sabes, la conversación coloquial surge de forma espontánea, es decir, no es un discurso planificado. Algunas muestras de esta falta de planificación son la estructura aparentemente desorganizada de las oraciones, las numerosas repeticiones, las autocorrecciones, etc. A pesar de esto, los hablantes, cuando se comunican a través de conversaciones coloquiales, no tienen problemas de comprensión. Esto se debe a que hay algunos elementos que proporcionan cohesión al discurso y hacen que estos sean inteligibles. Uno de estos elementos son los **marcadores del discurso**.

¹⁰ El material para llevar a cabo este juego se encuentra en el Anexo I.

30. A continuación, vas a ver un vídeo en el que se explican los distintos tipos de marcadores del discurso que existen en español¹¹. Mientras ves el vídeo, completa la siguiente tabla:

<u>MARCADORES DEL DISCURSO</u>
- Son elementos que ayudan a el texto.
TIPOS
<p>- Organizadores:</p> <p>Nos ayudan a la información, empezar y finalizar el, enumerar o presentar</p> <p>Tipos de organizadores:</p> <p>1. → Pues, dicho esto</p> <p>Dan continuidad al discurso. Más usados en la lengua oral.</p> <p>2. Ordenadores →, por un lado, por otro lado,</p> <p>Ordenan el texto y pueden ser de apertura, de continuidad o de cierre.</p> <p>3. Digresores → A propósito, por cierto, otra cosa</p> <p>Introducen al margen, sin tanta relación con el texto.</p>
<p>-</p> <p>Conectan de forma lógica dos o más partes del discurso. Son muy importantes en el proceso de argumentación.</p> <p>1. Aditivos → además, encima, incluso</p> <p>..... más información.</p> <p>2. → Por eso, así que, por lo que</p> <p>Introducen la consecuencia del miembro anterior.</p> <p>3. Contraargumentativos →, ahora bien, sin embargo,</p> <p>Sirven para mostrar una oposición o contraste.</p>
<p>- Reformuladores</p> <p>Sirven para introducir información sobre el tema, para explicar, dar o restar importancia a ciertos hechos o Decir lo mismo pero en otras palabras.</p> <p>1. → o sea, es decir, en otras palabras, dicho de otro modo</p> <p>No solo explican, introducen nuevos argumentos que afectan a la información anterior.</p> <p>2. Rectificativos → mejor dicho,, digo</p> <p>Corrigen o modifican algunos datos de la información anterior.</p> <p>3. Distanciadores → de todos modos, de todas manera, en cualquier caso</p> <p>..... importancia al argumento anterior.</p> <p>4. → Total, en fin, al fin y al cabo, en resumidas cuentas, en definitiva.</p>

¹¹ Se trata de un vídeo sobre los marcadores del discurso extraído de <http://www.profedeele.es/2014/02/marcadores-discursivos-conectores.html>. En la tabla se recoge la información del vídeo, aunque se ha modificado un tipo. El denominado en el vídeo “de relleno” lo hemos nombrado “metadiscursivo”, puesto que consideramos que estos marcadores no solo se emplean para rellenar silencios.

Introducen una conclusión o sirven de cierre.

-

Aporta más datos al texto, reforzando y concretando el tema principal.

1. De refuerzo → en realidad, en el fondo, de hecho

Aportan más y detalles.

2. De concreción →, en concreto

Sirven para dar ejemplos y concretar la información.

- Conversacionales

Se dirigen a un y se usan para matizar la, llamar la atención, llenar pausas, expresar

1. De → claro, sin duda, desde luego

Se usan para presentar un hecho como obvio.

2. Fuente del mensaje →, según parece, al parecer.

Presentan la información de manera indirecta.

3. De interacción → mira, oye, ¿no?, ¿verdad?

Llaman la de nuestro interlocutor.

4. Metadiscursivos → ya, bueno, bien, eh, sí.

Se usan para llenar pausas en una conversación.

También tienen otros valores dependiendo del contexto en el que aparezcan.

30.1. En grupos de tres, pensad en los marcadores del discurso que conocéis y añadid alguno en la tabla anterior. Después, cread un breve diálogo como los que aparecen en el vídeo. Debéis incluir, al menos, tres marcadores, uno de ellos debe estar mal empleado. Después, cada grupo reproducirá su mini diálogo y el resto de compañeros deberá averiguar cuál es el marcador equivocado e intentará corregirlo.

• **Ejemplo:**

Antonio: Oye, ¿vais a venir a mi cumpleaños?

Clara: Claro, yo iré aunque llueva.

Mónica: Yo termino de trabajar a las ocho, por ejemplo llegaré un poco tarde.

Mónica ha empleado el argumentativo de concreción *por ejemplo* en lugar del conector consecutivo *por lo que*.

31. Andrés y Blanca han empleado distintos marcadores del discurso en su conversación. Identifica los que aparecen en las oraciones 9, 17, 21, 36, 38, 42, 45, 47, 49, 52, 55, 60, 66 y clasifícalos teniendo en cuenta la tabla anterior.

Marcador discursivo	Tipo
9)	
17)	
21)	
36)	
38)	
42)	
45)	
47)	
49)	
52)	
55)	
66)	

31.1. Hay un marcador que se repite en numerosas ocasiones, ¿cuál?



Como has podido observar, en español existen algunos marcadores conversacionales de interacción que tienen la forma de imperativo de verbos de percepción (*mira, oye*, etc.). Es importante saber que estos marcadores no actúan como verbos, sino que tienen otros significados. Así pues, cuando un hablante dice «*Mira, yo te quiero*», no quiere que su interlocutor realice la acción de mirar, sino que emplea este marcador, por ejemplo, para llamar la atención del interlocutor. Asimismo, el hecho de que el emisor se refiera al interlocutor con *mira* indica que los participantes se conocen y tienen confianza, es decir, que existe una relación de igualdad entre ambos. Si los interlocutores no se conocieran, la conversación no sería coloquial y no emplearían *mira* sino *mire*.

32. A continuación, vas a ver una escena de la serie de televisión española *La que se avecina*. Se trata de una serie humorística de gran éxito que gira en torno a las relaciones y vivencias cotidianas de una comunidad de vecinos que viven en la urbanización «Mirador de Montepinar»¹².

**¿Te ha llamado la atención algún aspecto? ¿Cómo hablan los vecinos?
¿Respetan los turnos de palabra? ¿Se entiende todo lo que dicen?**

¹² El vídeo se puede encontrar en el siguiente enlace:
[http://www.telecinco.es/laqueseavecina/temporadas/temporada-08/t08xc04/morosos-Montepinar_2_1886355161.html]

ESTRATEGIAS INTERACCIONALES

Uno de los rasgos de la conversación coloquial es la toma de turno no predeterminada, es decir, los participantes no tienen un orden para intervenir como el que existe, por ejemplo, en las entrevistas. Por este motivo, son muy frecuentes las interrupciones, el habla simultánea y la ausencia de pausas entre una intervención y otra. Estas estrategias forman parte de nuestra cultura comunicativa, por lo que no hay que interpretarlas como faltas de respeto.

Existen diversos mecanismos para interrumpir y robar el turno de palabra, por ejemplo las interjecciones y los marcadores conversacionales.

33. ¿Alguna vez has participado en una conversación coloquial con hablantes nativos de español? ¿te llamó la atención algunas de las estrategias conversacionales que emplearon? ¿cuáles?

En tu cultura comunicativa, ¿es de mala educación interrumpir y hablar a la vez en las conversaciones coloquiales?

34. En la conversación de Andrés y Blanca aparecen numerosos solapamientos, es decir, los hablantes hablan de forma simultánea en distintas ocasiones. Esta estrategia aparece marcada con los signos «[]». Asimismo, también encontramos diversas intervenciones que se suceden de forma inmediata, es decir, no hay una pausa entre una y otra, esto aparece marcado con el signo §. A continuación, vais a leer entre todos la conversación. Debéis tener en cuenta los signos anteriores, de modo que cuando aparezcan los corchetes, hablaréis los dos a la vez y cuando aparezca el otro signo no haréis descanso entre la intervención de uno y la del otro.

35. Blanca y Andrés no han decidido qué hacer con su relación. En parejas, imaginad que uno es Blanca y el otro, Andrés. Tenéis que continuar la conversación y llegar a una conclusión (p.e. *solucionar vuestros problemas, daros un tiempo, romper definitivamente, hacer un viaje solos, etc.*). Después, contad a vuestros compañeros qué habéis decidido hacer. ¡Recuerda emplear los rasgos lingüísticos del registro coloquial y las estrategias conversacionales que has aprendido!

COMUNICACIÓN NO VERBAL

En la comunicación coloquial hay una fuerte presencia de gestos y movimientos corporales que pueden tener diversas funciones (añadir información, comunicar, estructurar la información, etc.).

Existen diversos tipos, los más importantes son los:

- **Emblemas:** sustitución de palabras por gestos (p.e. hacer el gesto de cortar con las manos para pedir unas tijeras).
- **Ilustradores:** ilustran lo que se dice (p. e. mostrar con las manos la estatura de un niño).
- **Reguladores:** movimientos del habla que mantienen y regulan el intercambio comunicativo (p.e. indicar al hablante que continúe).
- **Expresivo-afectivos:** gestos que se realizan sobre todo con la cara y que transmiten expresiones (p. e. abrir mucho los ojos para dar énfasis a algo)

36. A continuación, vas a ver un vídeo en el que los participantes emplean diversos gestos. ¿Dónde se encuentran los hablantes? ¿qué tipo de gesto de los que has visto en la tabla anterior predomina en el vídeo? ¹³

36.1. Vuelve a ver el vídeo y apunta en una hoja los conceptos a los que hacen referencia los gestos. Después, comparte tus respuestas con tu compañero y añade aquellos conceptos que no hayas sabido identificar.

36.2. A continuación, vas a ver el vídeo una tercera vez. Completa la intervención final de la camarera sustituyendo los gestos por palabras:

A ver, a ver, lo que sí les pido es un poco de, ¿eh?. Cuando yo termine de, le traigo a usted su, que tiene un poquito de Y antes le llevo a usted su, que va a pagar con Y después bajo un poquito el, que están ustedes todos Y luego le llevo a usted sus dos, porque no tienen y tampoco tienen que ¿No es así? ¿No ven como hablando se entiende la ?

¹³ El vídeo se encuentra en el siguiente enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=IEGamVBeeOc>

**36.3. ¿Conoces algún otro gesto que utilicen los hablantes nativos de español?
¿Cuándo hablas en tu lengua empleas muchos gestos? ¿Conoces alguno que sea igual en tu cultura que en la española?**

37. En internet hay un *Diccionario de Gestos Españoles*¹⁴. Entra y busca tres gestos que te parezcan interesantes. Después, crea un contexto en el que se puedan emplear los gestos que has escogido y represéntalo en clase. Tus compañeros deberán adivinar los gestos que has utilizado y qué función o significado tienen.

38. Tu profesor te ha dado una pegatina y un contexto (A o B). Lee el contexto y piensa qué rasgos del registro coloquial de los que ya conoces (*palabras derivadas, acortamientos léxicos, locuciones verbales, entonación, interjecciones, marcadores, estrategias conversacionales, gestos...*) podrías emplear para desarrollar la situación que te ha tocado¹⁵.

Después, ¡levántate de tu asiento! La clase se ha convertido en un bar de copas. Pasea al ritmo de la música hasta que escuches que el volumen baja. Ahora, busca a un compañero que lleve una pegatina de distinto color a la tuya y habla con él (recuerda tu contexto).

39. ¿Recuerdas el cuestionario que hiciste al principio? Vuelve a realizarlo y compara tus respuestas. ¿Ha cambiado alguna?

		V	F
1	El registro coloquial solo se da en la conversación.		
2	Los términos <i>coloquial</i> y <i>vulgar</i> son sinónimos.		
3	El registro coloquial puede aparecer en textos escritos.		
4	El registro coloquial es un uso incorrecto de la lengua.		
5	Solo los hablantes sin estudios emplean el registro coloquial.		
6	El empleo del registro coloquial está determinado por la situación comunicativa.		

¹⁴ El *Diccionario de Gestos Españoles* se encuentra en el siguiente enlace:
<http://www.coloquial.es/es/diccionario-de-gestos-espanoles/>

¹⁵ El material para realizar esta actividad está en el Anexo I.

IV. CONCLUSIONES

A través de las páginas que conforman este trabajo, se ha intentado realizar un recorrido teórico de los aspectos que consideramos más relevantes acerca del registro coloquial para luego centrarnos en este registro y su vinculación con el español como lengua extranjera. A partir de los contenidos tratados a lo largo del trabajo se ha llegado a diversas conclusiones que es necesario recoger en las siguientes líneas.

En primer lugar, se ha podido comprobar que la variedad diafásica se corresponde con el uso de la lengua que realiza un hablante dependiendo de la situación comunicativa en la que se encuentre. Así pues, se ha insistido en la importancia de la adecuación de la lengua al contexto. Por otra parte, se ha mencionado que, a pesar de que el registro tiene unos límites que vienen impuestos por el nivel de lengua de cada hablante, es una variedad dinámica, ya que hasta el hablante menos instruido intentará emplear un registro u otro dependiendo de las circunstancias en las que tenga lugar la comunicación. Asimismo, se ha demostrado que los registros no están claramente delimitados, sino que se sitúan en una escala gradual. Así pues, dependiendo de los rasgos situacionales que estén presentes, una situación comunicativa podrá ser más o menos formal o más o menos informal.

Por otra parte, por lo que respecta al registro coloquial se ha podido observar que es el uso de la lengua más empleado por los hablantes en su día a día. Asimismo, se han comentado los diversos rasgos que lo caracterizan. En cuanto a los rasgos situacionales, el registro coloquial se caracteriza por la relación de igualdad social o funcional entre los interlocutores, por la relación vivencial de proximidad, se suele emplear en un marco de interacción familiar o cotidiano y la temática suele ser no especializada. Por otra parte, los rasgos primarios que lo definen son la finalidad interpersonal, la ausencia de planificación y el tono informal.

También se ha podido comprobar que los términos *jerga*, *habla popular*, *vulgar* y *conversacional* no son sinónimos de *coloquial*. Las jergas son lenguas de especialidad. Por otra parte, el habla popular es un tipo de sociolecto, un nivel de lengua. El término *vulgar* hace referencia a un uso de la lengua incorrecto. Por último, la conversación es una modalidad discursiva, mientras que el registro coloquial es un nivel de habla.

Asimismo, se ha demostrado que la identificación que tradicionalmente se ha realizado entre el registro coloquial y el canal oral y entre el registro formal y el canal escrito no es acertada. Los registros pueden manifestarse tanto de forma oral como de forma escrita. Prueba de esto son las diversas muestras de manifestaciones orales formales como los discursos políticos o las entrevistas y los ejemplos de manifestaciones en las que aparece el registro coloquial a través del canal escrito como las cartas familiares o los correos electrónicos.

Por otra parte, se ha analizado la manifestación más prototípica de lo oral coloquial, la conversación coloquial. Esta se caracteriza, además de por los rasgos primarios y situacionales propios del registro coloquial, por una serie de rasgos conversacionales tales como la interlocución en presencia, la inmediatez, la toma de turno no predeterminada, el dinamismo conversacional y la cooperación en cuanto a los temas y las intervenciones de los hablantes.

Es importante destacar que en el marco teórico de nuestro trabajo se ha incluido una clasificación de diversos rasgos lingüísticos característicos del español coloquial por niveles. Sin embargo, hay que tener en cuenta que esta lista no es definitiva y, por lo tanto, podrían añadirse otros elementos en futuros trabajos de investigación sobre el registro coloquial.

Asimismo, se ha podido observar qué se recoge en el *MCER* y en el *PCIC* sobre el registro analizado. A este respecto, cabe destacar que el *MCER* incluye las diferencias de registro en la competencia sociolingüística y aboga por introducir el registro coloquial a partir del nivel B2. Por otra parte, el *PCIC* habla de este registro cuando trata la dimensión social y, a pesar de que se encuentran algunas referencias sobre la adecuación al contexto en el B1, no es hasta el B2 cuando estas referencias comienzan a ser más abundantes.

Por otro lado, también se ha intentado señalar diversas razones que muestran la importancia de introducir el registro coloquial en el aula de ELE. De este modo, si tenemos en cuenta las definiciones de la competencia comunicativa que se incluyen en nuestro trabajo, se deduce la necesidad de introducir este registro, además de muchos otros contenidos, para lograr hacer de nuestros estudiantes hablantes competentes de español capaces de emplear un registro u otro dependiendo de la situación en la que tenga lugar la comunicación.

Otro de los puntos que se han tratado ha sido el momento en el que se debería incluir la enseñanza del registro coloquial en la clase de español y se ha llegado a la conclusión de que un aspecto determinante es el contexto en el que se encuentren los aprendices. De este modo, si el grupo de alumnos estudia español en un país de habla no hispana, sería conveniente introducir algunos rasgos del registro coloquial en el nivel B1 y continuar con su estudio en los niveles siguientes. Si por el contrario los estudiantes se encuentran en un contexto de inmersión en un país de habla hispana, podrían introducirse elementos característicos del registro coloquial en niveles anteriores, puesto que es muy probable que tengan que usar la lengua en multitud de situaciones comunicativas diferentes, muchas de ellas cotidianas.

Por otra parte, se han mencionado algunos contenidos que podrían trabajarse en el aula de ELE, como por ejemplo los rasgos situacionales y primarios que caracterizan al registro coloquial, las características de la conversación coloquial, distintos rasgos lingüísticos así como elementos del lenguaje no verbal y las estrategias interaccionales de la conversación en España. Estos contenidos deben trabajarse con materiales auténticos y contextualizados, mediante diversas actividades orientadas a la acción que permitan a los aprendices poner en práctica los nuevos conocimientos y otras que promuevan la reflexión sobre algún contenido concreto. Asimismo, es importante que a través de los diferentes ejercicios, se pongan en práctica todas las destrezas lingüísticas y que se fomente tanto el trabajo individual como el cooperativo, así pues, es conveniente que haya actividades con distintas agrupaciones.

Para llevar a la práctica estas anotaciones, se ha presentado una propuesta didáctica a través de la cual se ha intentado realizar una aproximación de algunos rasgos que caracterizan al registro coloquial comentados a lo largo del marco teórico. Es importante tener en cuenta que, como se acaba de comentar, se trata de una aproximación y no de una propuesta en la que se trabajen todos los rasgos del español coloquial. Así pues, puede resultar muy interesante que dicha propuesta se complete con otros contenidos y ejercicios en trabajos posteriores.

De este modo, la conclusión fundamental que se extrae de las páginas que ocupan este trabajo es que la enseñanza de la variedad diafásica en el aula de ELE y concretamente del registro coloquial es fundamental para que los aprendices logren adquirir un dominio de la lengua que les permita comunicarse y comprender a los hablantes de español en cualquier situación en la que puedan encontrarse.

V. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Albelda Marco, M. y Fernández Colomer, M^a. J. (2006): «La enseñanza de los registros lingüísticos en E/LE. Una aplicación a la conversación coloquial», *MarcoELE. Revista de Didáctica*, 3, pp. 1-31.
- Beinhauer, W. (1991) (1964, 1^a ed.): *El español coloquial*, Madrid: Gredos.
- Briz Gómez, A y Grupo Val.Es.Co. (2002): *Corpus de conversaciones coloquiales*, Madrid: Arco/Libros.
- Briz Gómez, A. (2002): *El español coloquial en la clase de E/LE un recorrido a través de los textos*, Madrid: SGEL.
- Briz Gómez, A. (2010) (1996, 1^a ed.): *El español coloquial: Situación y uso*, Madrid: Arco/Libros.
- Consejo de Europa (2002): *Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, evaluación*, Instituto Cervantes-Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Madrid: Anaya.
- Coseriu, E. (1981): «La lengua funcional», *Lecciones de lingüística general*, Madrid: Gredos, pp. 287-315 en Gaviño Rodríguez, Victoriano (2008): *Español coloquial. Pragmática de lo cotidiano*, Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz.
- Fernández Colomer, M^a. J. y Albelda Marco, M. (2008): *La enseñanza de la conversación coloquial*, Madrid: Arco/Libros.
- Fernández González, V. (2013): «La enseñanza del léxico del español coloquial en el aula de E/LE», Trabajo Fin de Máster, Castillo Carballo, M. A. (dir.), Universidad de Sevilla: Depósito de Investigación Universidad de Sevilla.
- García Rodríguez, J. (2015): «Teoría y práctica del español coloquial en el aula de ELE», *RedELE: Revista electrónica de didáctica del español lengua extranjera*, 27, pp. 1-27.
- Garrido Rodríguez, M. C. (2003): «El español coloquial en la enseñanza de E/LE: utilización de los medios de comunicación», Perdiguero Villareal, H. (coord.) y Álvarez, A. (coord.), *Medios de comunicación y enseñanza del español como*

- lengua extranjera: actas del XIV Congreso Internacional de ASELE*, Burgos, 2004, pp. 330-343.
- Gaviño Rodríguez, V. (2008): *Español coloquial. Pragmática de lo cotidiano*, Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz.
- Instituto Cervantes (2006): *Plan curricular del Instituto Cervantes. Niveles de referencia para el español*, 3 vols., Madrid: Biblioteca Nueva.
- Laguna Campos, J. y Porroche Ballesteros, M. (2006): «Gramática del español coloquial para estudiantes de EL2», Balmaseda Maestu, E. (coord.), *Las destrezas orales en la enseñanza del español L2-LE: XVII Congreso Internacional de la Asociación del Español como Lengua Extranjera (ASELE)*, Logroño 27-30 de septiembre de 2006, Vol.2, 2007, pp. 691-704.
- Llamas Saíz, C. (2005): «Discurso oral y discurso escrito: una propuesta para enseñar sus peculiaridades lingüísticas en el aula de ELE», Álvarez, A. y otros eds., *La Competencia Pragmática o la Enseñanza del Español como Lengua Extranjera. Actas XVI Congreso Internacional de la ASELE*, Oviedo, pp. 402-411.
- Lorenzo Criado, E. (1977): «Consideraciones sobre la lengua coloquial (constantes y variables)» en Lapesa, Rafael (coord.): *Comunicación y lenguaje*. Madrid: Karpos, pp. 161-180 (visto) en Briz Gómez, Antonio (2010): *El español coloquial: Situación y uso*, Madrid: Arco/Libros.
- Martín Peris, E. (dir.) (2008): *Diccionario de términos clave de ELE*, Madrid: SGEL. Disponible en línea: http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/diccio_ele [consulta: 18 de abril de 2016 y 1 de junio de 2016].
- Moreno Fernández, F. (2010): *Las variedades de la lengua española y su enseñanza*, Madrid: Arco/Libros.
- Porroche Ballesteros, M. (1988): «La variedad coloquial como objeto de estudio en las clases de español lengua extranjera», Fente Gómez, R. y otros eds., *Primeras Jornadas Pedagógicas*, Madrid, pp. 225-264. Publicado también en ASELE (1998): *El Español como lengua extranjera. Aspectos generales: edición facsimilar de las actas de las primeras Jornadas Pedagógicas y del Primer Congreso Nacional de ASELE*, Málaga.

Vigara Tauste, A. M. (2005) (1992, 1ª ed.): *Morfosintaxis del español coloquial. Esbozo estilístico*, Madrid: Gredos.

ANEXO ACTIVIDAD 3:

Registro coloquial

El registro coloquial se define por dos tipos de rasgos: los situacionales y los primarios.

1

Rasgos situacionales

Relación social y/o funcional de igualdad entre los interlocutores.

(Pueden ser compañeros de trabajo, amigos, etc.)

Los participantes se conocen y tienen experiencias compartidas.

Suele darse en espacios que son familiares o cotidianos para los interlocutores.

Los temas tratados son cotidianos, es decir, no especializados.

2

Rasgos primarios

La finalidad de las situaciones en las que se emplea el registro coloquial suele ser hablar por hablar, es decir, socializarse.

Normalmente el discurso es espontáneo, ya que la planificación es escasa o nula en muchos casos.

El tono empleado es informal.

ANEXO ACTIVIDAD 5:

- **FICHAS PARA PEGAR EN LA PIZARRA:**

REGISTRO
COLOQUIAL

REGISTRO
FORMAL

- FICHAS PARA PEGAR ALREDEDOR DEL AULA:

Texto académico

Artículo de opinión

Herencia

Carta de motivación

Examen

Correo electrónico

Carta familiar

Postal

Nota

Cómic

Mensaje en una red
social o chat

ANEXO ACTIVIDAD 17:

BICI

CLETA

PROFE

SOR

SÚPER

MERCADO

MOTO

CICLETA

FOTO

GRAFÍA

AUTO

BUS

COLE

GIO

DISCO

TECA

PELI

ULA

FINDE

SEMANA

UNI

VERSIDAD

PORFA

VOR

BOLI

GRAFO

CUMPLE

AÑOS

TELE

VISIÓN

ANEXO ACTIVIDAD 21:

Ir a su bola

Venir

Egoísta

Balón

Ser la caña

Pescar

Divertido

Cerveza

Estar colado

Amor

Enamorado

Pareja

Pasarlo pipa

Girasol

Divertirse

Entretenerse

Quedarse frito

Dormir

Descansar

Roncar

Meter la gamba

Langostino

Mar

Equivocarse

Estar hasta arriba

Bajo

Estresado

Ocupado

ANEXO ACTIVIDAD 24:

PRINCESAS

Sigo buscando una sonrisa de repente en
un bar
una calada de algo que me pueda
.....
una película que consiga hacerme llorar,
ajá

Cambiar un “no me creo nada” por “te
quiero, chaval”
cualquier excusa, una chorrada, es buena
para brindar
soltar en una carcajada todo el aire y
después respirar

Sentirme como una colilla entre unos
labios al fumar
colgarme de cualquiera que le guste
trasnochar
qué inoportuno fue decirte “me tengo que
.....”
pero que bien estoy ahora

No quiero volver a hablar
de princesas que buscan
tipos que coleccionar
a los pies de su cama
eres algo que he olvidado ya

Ando silbando me paro con la gente a
.....
me tomo algo, sonrío y me lo vuelvo a
tomar
escucho música y me a bailar

Sigo cuando veo mi cara en el
as
últimamente las cosas cambian cada vez
más
a veces pienso que algo malo viene detrás

Me siento como una colilla entre unos
labios al fumar
me cuelgo de cualquiera que le guste
trasnochar
qué inoportuno fue decirte “me tengo que
largar”
pero qué bien estoy ahora

No quiero volver a hablar
de princesas que buscan
tipos que coleccionar
a los pies de su cama
eres algo que he olvidado ya

Sigo buscando una sonrisa de repente en
un bar
una calada de algo que me pueda colocar
una película que consiga hacerme llorar
de princesas que buscan
tipos que coleccionar
algo que coleccionar
a los pies de su cama eres algo...

No quiero volver a hablar
de princesas que buscan
tipos que coleccionar
a los pies de su cama
eres algo que he olvidado ya.

ANEXO ACTIVIDAD 26:

En Val.Es.Co., los signos fundamentales del sistema de transcripción son los siguientes¹⁶:

:	Cambio de voz.
A:	Intervención de un interlocutor identificado como A.
?:	Interlocutor no reconocido.
§	Sucesión inmediata, sin pausa apreciable, entre dos emisiones de distintos interlocutores.
=	Mantenimiento del turno de un participante en un solapamiento.
[Lugar donde se inicia un solapamiento o superposición.
]	Final del habla simultánea
-	Reinicios y autointerrupciones sin pausa.
/	Pausa corta, inferior al medio segundo.
//	Pausa entre medio segundo y un segundo.
///	Pausa de un segundo o más.
(5'')	Silencio (lapso o intervalo) de 5 segundos; se indica el número de segundos en las pausas de más de un segundo, cuando sea especialmente significativo.
↑	Entonación ascendente.
↓	Entonación descendente.
→	Entonación mantenida o suspendida.
Cou	Los nombres propios, apodos, siglas y marcas, excepto las convertidas en «palabras-marca» de uso general, aparecen con la letra inicial en mayúscula ¹⁷ .
PESADO	Pronunciación marcada o enfática (dos o más letras mayúsculas).
pe sa do	Pronunciación silabeada.
(())	Fragmento indescifrable
((siempre))	Transcripción dudosa.
((...))	Interrupciones de la grabación o de la transcripción.

¹⁶ Las incorrecciones gramaticales (fónicas, morfosintácticas y léxicas) no aparecen marcadas por lo general. Así pues, según el usuario del corpus (p. e., si este es utilizado por un estudiante de español como segunda lengua), puede ser recomendable el soporte explicativo del profesor.

¹⁷ Los antropónimos y topónimos no se corresponden por lo general con los reales.

(en)tonces	Reconstrucción de una unidad léxica que se ha pronunciado incompleta, cuando pueda perturbar la comprensión.
pa'l marcados.	Fenómenos de fonética sintáctica entre palabras, especialmente marcados.
°()°	Fragmento pronunciado con una intensidad baja o próxima al susurro.
h	Aspiración de «s» implosiva.
(RISAS, TOSES, GRITOS...)	Aparecen al margen de los enunciados. En el caso de las risas, si son simultáneas a lo dicho, se transcribe el enunciado y en nota a pie se indica «entre risas».
aa	Alargamientos vocálicos.
nn	Alargamientos consonánticos.
¿i !?	Interrogaciones exclamativas.
¿ ? ¿sabes?».	Interrogaciones. También para los apéndices del tipo «¿no?, ¿eh?, ¿sabes?».
i !	Exclamaciones.

És que se pareix a mosatros: Fragmento de conversación en valenciano. Se acompaña de una nota donde se traduce su contenido al castellano.

Letra cursiva: Reproducción e imitación de emisiones. Estilo directo, característico de los denominados relatos conversacionales.

Notas a pie de página: Anotaciones pragmáticas que ofrecen información sobre las circunstancias de la enunciación. Rasgos complementarios del canal verbal. Añaden informaciones necesarias para la correcta interpretación de determinadas palabras (la correspondencia extranjera de la palabra transcrita en el texto de acuerdo con la pronunciación real, siglas, marcas, etc.), enunciados o secuencias del texto (p. e., los irónicos), de algunas onomatopeyas; del comienzo de las escisiones conversacionales, etc.

ANEXO ACTIVIDAD 26.3.:

- 1 Blanca: ¿qué haces aquí solo↓ tío ↓?
- 2 Andrés: nada/ nada§
- 3 Blanca: § ¡uy! ¿qué te pasa?
- 4 Andrés: no lo sé/ no lo sé
- 5 Blanca: tío// yo no te quiero agobiar pero/ me gustaría que me dijeras lo que te
6 pasa
- 7 Andrés: es que NO/ es/ soy YO y- y- y/ soy YO y- y/ no quiero meterte
- 8 Blanca: pero yo quiero que me metas (3")
- 9 Andrés: mira↓ no lo sé/ cre- es que no no no- es que ya no estoy seguro de nada
- 10 Blanca: pero ¿de qué? ¿de lo de salir conmigo?
- 11 Andrés: no lo sé
- 12 Blanca: pero ¿lo quieres dejar?
- 13 Andrés: NO QUIERO DEJARLO// PERO/ RECONÓCELO/ NO VAMOS/
14 BIEN
- 15 Blanca: yo creo que no vamos bien porque tú no quieres§
- 16 Andrés: § PERO→//
- 17 PORQUE- PORQUE YO NO QUIERO/ ¡bah!// mira§
- 18 Blanca: § no sé/ ¿yo he hecho algo
19 mal? es por algo que yo→§
- 20 Andrés: § NO/ si- yo sé que el problema soy yo y ya está
- 21 Blanca: bueno↓ escúchame un momento↓ escúchame un momento/ escúchame §
- 22 Andrés: § vale
- 23 bi[en/ vale]
- 24 Blanca: [si]/ si- es que no me cuentas nada/ no me cuentas-/ te veo todo el rato↓
25 igual estás superbién conmigo↑¿no? y con todo el mundo↓ y de repente te
26 encierras↑ tío↑ yo no sé qué te pasa↑ si es que tienes algún problema en casa o
27 algo↑ tío↑/ y de repente te encierras y ya no quieres hablar / ya no me diriges la
28 palabra↑ te vas solo↑ tío↑/ y tengo que ir por ahí como una idiota a ver dónde
29 estás// yo qué sé↓ me parece un poco mal
- 30 Andrés: es [que→]
- 31 Blanca: [porque] TÍO SI TIENES ALGÚN PROBLEMA CUÉNTAMELO E
32 INTENTARÉ AYUDARTE↑
- 33 Andrés: con la gente puedo estar muy bien/ pero contigo no/ no me sirve esa
34 sonrisa dee ¡hola qué tal! ¿cómo estás? bien↓ ¡qué divertido es todo!// NO
35 PUEDO MENTIRTE ASÍ

36 Blanca: ya... PERO BUENO- PERO/ PERO ES QUE ALGO TE DEBE
37 PASAR ¿NO?/ algo te- tie- o sea§

38 Andrés: §mira/ no lo sé↓ es que/ es TODO y no es
39 nada/ [pero=]

40 Blanca: [pero si es que]

41 Andrés:= SE ME JUNTAN LAS COSAS// llega un momento que vas
42 aguantando y que las cosas se juntan y que dices/ PUES NO/ TENGO QUE
43 PARARME/ Y- Y DECIDIR

44 Blanca: pero ¿te refieres a nosotros?

45 Andrés: A NOSOTROS Y A TODO LO DEMÁS/// MIRA→ no lo sé / mis
46 amigos→/ tú→/ mi casa→/ los estudios→

47 Blanca: vale/ entonces ¿qué quieres?/ ¿qué es lo que quieres?

48 Andrés: °(no lo sé)° (4")

49 Blanca: pues yo/ es que/ no sé/ yo es que/ yo sí que estoy segura

50 Andrés: pe-¿ESTÁS SEGURA?/ ¿SEGURO?/ o sea ¿lo tienes claro?

51 Blanca: sí

52 Andrés: °(pues yo no)°§

53 Blanca: § yo creo que te lo he demostrado/ que estoy bastante
54 segura §

55 Andrés: § mira↓ yo te quiero// y cre- y creo que lo SABES/// pero NO/ no
56 puedo DEMOSTRÁRTELO↓ o sea no- no puedo dedicarte todo lo que tú
57 necesitas

58 Blanca: pero si yo no te pido que me lo demuestres

59 Andrés: pero§

60 Blanca: §por lo menos ahora↓ si-/ si ahora tienes algún problema pues
61 vale↓ pues no me lo demuestres// si- si- si tú ahora→ si yo no quiero
62 agobiarTE/ yo no quiero que estés ahí diciéndome *te quiero* todo el día→ y que
63 estés diciéndome cosas bonitas y todo ESO...// pero- por lo menos si tienes un
64 problema me gustaría que confiaras en mí↓ ya como amiga/ °(además que)° es
65 que no sé qué decirte↓ °(Andrés)°§

66 Andrés: § es que mira↓ / hay veces que estoy
67 contigo↑/ y- y- y siento que- que tengo que dedicarle tiempo a otra gente/ que-
68 que tengo que estar con mis amigos→/ que tengo que estar con mis padres→/ y
69 hay veces que estoy con ellos y pienso§

70 Blanca: §pero ¿QUÉ'S- que yo te acaparo
71 demasiado?

72 Andrés: no§

73 Blanca: § ¿es que te quito mucho tiempo?§

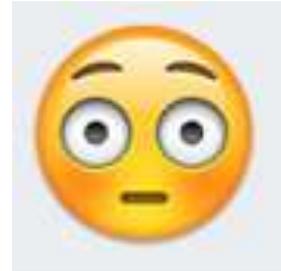
ANEXO ACTIVIDAD 29:



(¡Bah!: Indiferencia)



(¡Uy!: Dolor físico)



(¡Uy!: Vergüenza)



(¡Uf!: Cansancio)



(¡Uf!: Fastidio/enfado)



(¡Hala!: Meter prisa)



(¡Hala!: Sorpresa)



(¡Eh!: Apelación)

¡Bah!

¡Uy!

¡Uy!

¡Uf!

¡Uf!

¡Hala!

¡Hala!

¡Eh!

ANEXO ACTIVIDAD 38:

A)

Estás en España estudiando un máster y esta noche tus compañeros y tú habéis decidido ir a tomar algo a un bar de copas para celebrar que habéis acabado todos los exámenes. De repente, te encuentras con un amigo de tu país que no sabías que estaba en España. Pregúntale por qué está aquí, qué hace, dónde vive, cuándo vino y hasta cuándo se queda, cuéntale tus novedades, qué estás haciendo, cómo te has adaptado al país, qué tal con la gente, etc. Antes de despediros, puedes proponerle algún plan para veros otro día y hacer algo interesante.

B)

La semana pasada llegaste a España porque tenías una entrevista de trabajo. La entrevista no fue muy bien, por lo que has decidido quedarte unas semanas más para hacer turismo y buscar trabajo en otro sitio, ya que te encantaría quedarte en España. Como no conoces a nadie, has contactado con dos españoles por internet que viven en tu zona y has quedado en un bar de copas para conocerlos. Mientras estás esperándolos te encuentras con un amigo de tu país que no te acordabas de que estaba en España. Os alegráis mucho de veros y empezáis a hablar en español. Le preguntas qué tal le va el máster, qué tal con los compañeros, etc. También le cuentas qué haces tú en España, dónde estás viviendo, qué planes tienes, etc.

ANEXO II. GUÍA DEL PROFESOR

En este apartado se incluyen algunos comentarios sobre distintas actividades que el profesor debería tener en cuenta para llevarlas al aula de forma adecuada.

Actividad 1:

Para introducir el registro coloquial, el profesor formula una serie de preguntas para que los estudiantes reflexionen y contesten de forma oral.

Actividad 2:

A través de esta actividad, el profesor puede observar qué conocimientos poseen los estudiantes sobre el registro coloquial. La idea de esta actividad es que los aprendices realicen el cuestionario antes de trabajar con los rasgos del registro coloquial y vuelvan a realizarlo al final de la propuesta. De esta forma, los estudiantes pueden comprobar por ellos mismos si algunas ideas que tenían sobre el registro coloquial han cambiado a lo largo de la propuesta y, de este modo, reflexionar sobre lo que han aprendido.

Actividad 3:

Después de activar los esquemas de conocimientos de los estudiantes, el docente explica los rasgos que definen el registro coloquial para que los aprendices puedan realizar las actividades posteriores teniendo en cuenta la información proporcionada. En el Anexo I aparece una tabla con los rasgos que el profesor puede repartir y utilizar para explicar las características. Si lo considera, puede suprimir la terminología (situacionales y primarios) y explicar únicamente los rasgos. Es conveniente que relacione la explicación con la lluvia de ideas realizada en la actividad 1, ya que pueden haber mencionado algún aspecto de los que aparecen recogidos en la tabla.

Actividad 5:

Se trata de una actividad de inicio o motivación para introducir la segunda parte de la propuesta en la que se va a tratar el registro coloquial en la escritura. El profesor pega en la pizarra dos tarjetas, en una pone «Registro coloquial» y en la otra, «Registro formal» (Anexo I). Alrededor de las paredes de la clase coloca otras tarjetas en las que aparece el nombre de distintos tipos de textos escritos (Anexo I). Los estudiantes tienen que coger las fichas y clasificarlas en la pizarra según se emplee el registro coloquial o el formal. Deben tener en cuenta que puede haber textos en los que pueda emplearse

ambos registros (p. e. el correo electrónico), estos ejemplos los pueden pegar entre las dos tarjetas.

Actividad 7:

Esta actividad sirve para introducir las actividades posteriores en las que se van a trabajar algunos rasgos lingüísticos del registro coloquial. De este modo, a través de las preguntas que aparecen en esta actividad, el docente puede guiar un poco a sus estudiantes para que presten atención a los elementos que aparecen en el correo. Asimismo, puede apuntar en la pizarra los elementos lingüísticos que los estudiantes marquen para luego referirse a ellos en las actividades posteriores.

Actividad 9:

El profesor explica la derivación apreciativa con la ayuda de las tablas que aparecen en la propuesta de actividades para que los estudiantes puedan realizar las actividades posteriores.

Actividad 17:

El profesor debe llevar un juego de cartas por cada cuatro alumnos para que el juego se pueda desarrollar.

Actividad 21:

El docente debe llevar impresas las tarjetas que aparecen en el Anexo I para que se pueda realizar el juego.

Actividad 24:

El profesor debe proporcionar a cada estudiante la letra de la canción con los huecos que se encuentra en el Anexo I.

Actividad 26:

Antes de leer la conversación, el profesor debe comentar que se trata de la transcripción de una conversación real. Asimismo, debe explicar los signos del sistema de transcripción de Val.Es.Co. para que los estudiantes no se agobien y sepan cómo leer la conversación. Después de comentar estos rasgos, el docente lee un fragmento de la conversación para que los estudiantes se familiaricen con los signos y sepan

interpretarlos. Antes de la lectura individual, puede pedir a dos voluntarios que lean el fragmento que acaban de escuchar.

Actividad 26.3:

Después de la lectura individual, el profesor distribuye la clase en grupos de tres y, cuando los estudiantes tengan los resúmenes hechos, pide a un grupo que lo lea. Después, pregunta al resto de grupos si están de acuerdo con el resumen de sus compañeros, si han entendido otra cosa, etc.

Actividad 29:

El profesor debe recortar las tarjetas de las interjecciones y pegarlas en la pizarra. Asimismo, tiene que recortar las imágenes de los emoticonos. Se distribuye la clase en dos equipos. Cada equipo forma una fila, de modo que se forman dos filas paralelas. Los primeros estudiantes de la fila se colocan a unos tres metros de la pizarra. El profesor tiene las imágenes de distintos emoticonos. El juego consiste en que, en cada turno, el profesor debe mostrar una imagen y un miembro de cada equipo tiene que correr a la pizarra y coger la ficha con la interjección que se corresponde con la imagen. Después, el estudiante que haya conseguido coger la ficha correcta debe decir qué función tiene la interjección teniendo en cuenta el emoticono al que hace referencia. Si no acierta, habrá rebote y el miembro del equipo contrario podrá ganar el punto si acierta la función comunicativa. Cuando terminen el turno, los dos estudiantes que acaban de participar se ponen al final de la fila. Gana el equipo que más relaciones correctas entre la imagen, la interjección y la función comunicativa consiga hacer.

Actividad 30:

Para hacer esta actividad, el profesor debe poner el vídeo en la clase. De este modo, los alumnos podrán rellenar la tabla donde aparece la información teórica sobre los marcadores del discurso. Por otra parte, el profesor puede ir parando el vídeo y pedir voluntarios que lean los ejemplos y diálogos que aparecen para que sea más dinámico. Si cree que los alumnos se pueden agobiar haciendo las dos cosas (completando el cuadro y representando los diálogos) puede poner el vídeo dos veces.

Actividad 32:

Antes de poner el vídeo, el profesor puede preguntar a los estudiantes si alguna vez han visto la serie y qué les parece. Después, pone el vídeo hasta el minuto 1, ya que después

aparecen diversas expresiones malsonantes que no se van a trabajar en nuestra propuesta.

Actividad 33:

A través de esta actividad, el profesor puede generar un pequeño debate en el que sus estudiantes comenten qué aspectos relacionados con la cultura comunicativa española les llaman más la atención, dificultan la comprensión de la conversación, etc. Asimismo, puede vincular las estrategias conversacionales que emplean los hablantes nativos de español con las estrategias que emplean nuestros estudiantes cuando hablan en su lengua.

Actividad 34:

El profesor puede comenzar leyendo la conversación junto con otro estudiante y cada dos intervenciones, cambian los interlocutores, de modo que todos los estudiantes pueden participar. Al realizar la actividad en voz alta, el profesor puede ayudar a los aprendices a realizar las estrategias comentadas de forma adecuada.

Actividad 38:

Para propiciar la conversación y hacer que esta surja de forma más natural, la idea es que el profesor convierta la clase en un bar de copas. Así pues, para crear el ambiente, puede poner música de fondo y repartir vasos con alguna bebida refrescante entre los estudiantes. Antes de esto, dejará un tiempo a los aprendices para que lean sus contextos y piensen en elementos del registro coloquial que pueden poner en práctica en esa situación comunicativa. Al principio, la música estará fuerte y los estudiantes tendrán que pasear por la clase como si estuvieran en un bar de copas. Después, el profesor bajará el volumen de la música y cada estudiante *A* tendrá que hablar con un estudiante *B* durante 10-15 min. El profesor puede ir paseando alrededor de las parejas mientras escucha lo que dicen. Cuando terminen la conversación, cada estudiante volverá a su sitio y el profesor preguntará a cada pareja qué contenidos de los vistos a lo largo de las actividades sobre el registro coloquial han empleado a lo largo de la conversación. De este modo, planteará preguntas como: *¿habéis empleado alguna locución verbal? ¿cuál?, ¿ha habido solapamientos en vuestra conversación?, ¿qué marcadores del discurso habéis empleado?, etc.* Las preguntas van dirigidas a la pareja, por lo que ambos pueden comentar qué elementos han empleado en la conversación que acaban de

tener. A través de esta actividad, los estudiantes no solo practican la interacción oral, sino que mediante las preguntas posteriores, pueden reflexionar sobre los contenidos que han empleado para mantener la conversación.

Actividad 39:

Esta actividad permite reflexionar sobre algunos aspectos generales del registro coloquial trabajados a lo largo de las actividades. A través de la comparación entre las respuestas que pusieron antes de sumergirse en el registro coloquial y las respuestas que marquen una vez realizadas todas las actividades, pueden comprobar si se equivocaron en alguna y reflexionar sobre lo que han aprendido.

ANEXO III. CLAVES DE LAS ACTIVIDADES¹⁸

PARTE I. PARA EMPEZAR:

1.3.

– Registro – De forma general, se les puede decir que hay dos: el formal y el informal o coloquial. Sin embargo, a través de las actividades propuestas los alumnos verán que los registros son graduales, de forma que habrá contextos más o menos coloquiales y más o menos formales (esto se practica en la actividad 3.2.).

2.

		V	F
1	El registro coloquial solo se da en la conversación.		X
2	Los términos <i>coloquial</i> y <i>vulgar</i> son sinónimos.		X
3	El registro coloquial puede aparecer en textos escritos.	X	
4	El registro coloquial es un uso incorrecto de la lengua.		X
5	Solo los hablantes sin estudios emplean el registro coloquial.		X
6	El empleo del registro coloquial está determinado por la situación comunicativa.	X	

3.1.

Situación 1: Informal	Situación 5: Informal
Situación 2: Formal	Situación 6: Informal
Situación 3: Informal	Situación 7: Formal
Situación 4: Formal	Situación 8: Formal

3.2.

- **Situación 3:** Alejandra y Manuel acaban de salir del cine y están comentando qué les ha parecido la película de Alejandro Amenábar.

En primer lugar, hay relación de igualdad entre los hablantes. Por otra parte, el hecho de que vayan juntos al cine nos hace pensar que hay conocimiento mutuo y una experiencia

¹⁸ Únicamente se incluyen las claves de las actividades que tienen respuestas cerradas.

común compartida. En tercer lugar, el marco de interacción, es decir, el espacio físico en el que tiene lugar la comunicación, no es desconocido para los interlocutores. Asimismo, podríamos decir que el tema del que hablan no es especializado. Por otra parte, la finalidad es socializarse, comentar algo de forma no planificada y con un tono informal.

- **Situación 5:** Clara ha llamado a su madre para decirle que ha aprobado el último examen del máster.

En primer lugar, la relación entre Clara y su madre es de igualdad social. Asimismo, al ser madre e hija entendemos que poseen conocimientos mutuos y una experiencia común compartida. En cuanto al marco de interacción, no sabemos dónde se encuentra la interlocutora. La temática es cotidiana. Por otra parte, la finalidad es interpersonal, es decir, no hay un propósito transaccional. Asimismo, no se trata de una conversación planificada. Por último, el tono empleado es informal.

- **Situación 6:** Sergio está escribiendo una postal a sus padres contándoles cómo lo está pasando en su viaje de fin de curso.

Como en el ejemplo anterior, la relación entre Sergio y sus padres es de igualdad y poseen conocimiento mutuo y experiencias compartidas. Por otra parte, no hay marco de interacción, ya que el emisor y los receptores no se encuentran en el mismo espacio. Sin embargo, la temática no es especializada, ya que habla de un viaje. Además, la finalidad es interpersonal, informar a sus padres de cómo lo está pasando. Por otro lado, aunque puede que haya algún grado de planificación al tratarse de una postal, no creemos que este grado sea muy alto. Por último, el tono empleado será informal.

PARTE II: EL REGISTRO COLOQUIAL EN LA ESCRITURA

5.

REGISTRO COLOQUIAL	REGISTRO FORMAL
Carta familiar	Texto académico
Postal	Artículo de opinión
Nota	Herencia
Cómic	Carta de motivación
Mensaje en una red social o chat	Examen
Correo electrónico	

7.

7.1. Son correos electrónicos. Elementos que ayudan a reconocer este tipo de texto son la estructura, los correos de los emisores y de los destinatarios, el asunto, etc.

7.2. El primer correo está escrito por Beatriz y la receptora es Sara. Son profesora y alumna; El segundo correo está escrito por Carlos y los receptores son sus amigos.

7.3. En el primer correo, Beatriz realiza una consulta a su profesora Sara sobre el trabajo final y la justificación de sus faltas.

En el segundo correo, Carlos les cuenta a sus amigos qué ha pensado hacer para celebrar su cumpleaños.

7.4. No. En el primer correo se ha empleado un registro formal, mientras que en el segundo, el registro empleado ha sido el coloquial.

7.5. Sí, en el correo de Carlos. En primer lugar, existe relación de igualdad social entre Carlos y los destinatarios, ya que son sus amigos. Por otra parte, todos ellos se conocen y tienen experiencias compartidas. La temática es cotidiana, ya que se trata de una invitación a un cumpleaños. Así pues, la finalidad es informar a sus amigos qué ha pensado hacer para celebrar su cumpleaños. Por otra parte, al ser un texto escrito hay cierta planificación, sin embargo, esta planificación es mucho menor que en el otro correo. Por último, el tono empleado es informal.

8.

Añazos, ratito, besazo y superbién / Se trata de los sufijos *-azo* e *-ito* y del prefijo *super-* / Sí que se producen algunos cambios.

9.

Sufijo *-azo* / Prefijo *super-* / Sufijo *-ito/a*

10.

Cochazo / Solazo / Madraza / Buenazo / Ojazos

10.1.

Palabra con sufijo	Definición
<i>Besazo</i>	<i>Beso fuerte y cariñoso</i>
Cochazo	Coche muy caro y bueno

Solazo	Sol insoportable
Buenazo	Hombre sin maldad
Madraza	Madre ejemplar
Ojazos	Ojos grandes y bonitos

11.1.

Se repite el sufijo *-ito*. No aporta el mismo significado en todos los ejemplos.

11.2.

Tamaño	Valor expresivo
Trocito	Caldito / Kilitos / Ratito

12.

Aparece el prefijo *super-* / A través del empleo del prefijo, el hablante intensifica lo que dice / Se puede sustituir por el adverbio *mu*y.

13.

Finde / Peli / Disco / Porfa

14.

Bici / Súper / Finde / Bus / Profe / Moto / Tele

14.1.

Bicicleta / Supermercado / Fin de semana / Autobús / Profesor / Motocicleta / Televisión

15.

Porfa / Foto / Cole / Disco / Peli / Uni / Boli / Cumple

18.

Estar hasta arriba (de trabajos y exámenes), significa tener muchos trabajos y exámenes.

20.

• <i>Ejemplo:</i>
- Estar enamorado → Estar colado/a por alguien
- Ser estupendo → ser la caña
- No hacer caso a nadie → ir a tu bola
- Actuar de forma inoportuna / equivocarse → meter la gamba
- Quedarse dormido → quedarse frito
- Pasarlo genial → pasarlo pipa

PARTE III: EL REGISTRO COLOQUIAL EN LA ORALIDAD

23.



24.2.

Colocar / Largar / Charlar / Pongo / Flipando

24.3.

Verbo	Definición en la canción
Colocar	«5. tr. coloq. Dicho del alcohol o de una droga: Causar un estado eufórico o a alguien» (DLE, 2014).
Largar(se)	«6. prnl. coloq. Dicho de una persona: Irse o ausentarse con presteza o disimulo» (DLE, 2014).

Charlar	« 2. intr. coloq. Hablar mucho, sin sustancia o fuera de propósito» (DLE, 2014).
Ponerse	« 43. prnl. coloq. Dedicarse a algo o, especialmente, comenzar a hacerlo » (DLE, 2014)
Flipar	« 2. intr. coloq. Esp. Estar o quedar maravillado o admirado» (DLE, 2014).

25.

A través de estas preguntas, el profesor puede introducir la importancia que posee tener en cuenta las circunstancias comunicativas para emplear la lengua de forma adecuada. De este modo, puede comentar que el hecho de que un desconocido nos hable con un tono formal no nos produce extrañeza, en cambio, si lo hace una persona con la que tenemos confianza podríamos pensar que le sucede algo con nosotros.

26.1.

En primer lugar, hay relación de igualdad social entre los interlocutores, ya que son novios. Asimismo, existe una relación vivencial de proximidad, ya que se conocen y comparten experiencias. En tercer lugar, están en un espacio cotidiano, en un campamento. Por último, el tema del que hablarán será cotidiano. De este modo, la conversación será informal.

27.1.1.

b) Que no está de acuerdo con Blanca.

27.1.2.

a) Está agobiada y quiere que su novio le cuente qué le pasa para poder ayudarlo.

27.1.3.

b) Puntos suspensivos.

-Señala el final de una enumeración.

28.

¡Uy! / ¡Bah!

28.1.

Interjección	Significado en la conversación
¡Uy!	Denota asombro
¡Bah!	Muestra indiferencia

28.2.

¡Eh! / ¡Hala! / ¡Uy! / ¡Bah! / ¡Hala! / ¡Uy! / ¡Uf! / ¡Uf!

28.2.2.

• <i>Ejemplo</i> : muestra indiferencia → ¡Bah!
Denota dolor físico → ¡Uy!
Denota cansancio → ¡Uf!
Denota vergüenza → ¡Uy!
Muestra sorpresa → ¡Hala!
Denota fastidio / molestia → ¡Uf!
Llamar la atención del otro → ¡Eh!
Meter prisa → ¡Hala!

30.

<u>MARCADORES DEL DISCURSO</u>
- Son elementos que ayudan a <u>interpretar</u> el texto.
TIPOS
- Organizadores: Nos ayudan a <u>estructurar</u> la información, empezar y finalizar el <u>discurso</u> enumerar o presentar <u>conclusiones</u> . Tipos de organizadores: 4. <u>Comentadores</u> → Pues, dicho esto Dan continuidad al discurso. Más usados en la lengua oral. 5. <u>Ordenadores</u> → <u>En primer lugar</u> , por un lado, por otro lado, <u>finalmente</u> Ordenan el texto y pueden ser de apertura, de continuidad o de cierre. 6. <u>Digresores</u> → A propósito, por cierto, otra cosa

<p>Introducen <u>comentarios</u> al margen, sin tanta relación con el texto.</p>
<p>- <u>Conectores</u></p> <p>Conectan de forma lógica dos o más partes del discurso. Son muy importantes en el proceso de argumentación.</p> <p>4. <u>Aditivos</u> → además, encima, incluso</p> <p><u>Añaden</u> más información.</p> <p>5. <u>Consecutivos</u> → Por eso, así que, por lo que</p> <p>Introducen la consecuencia del miembro anterior.</p> <p>6. <u>Contraargumentativos</u> → <u>aunque</u>, ahora bien, sin embargo, <u>en cambio</u>.</p> <p>Sirven para mostrar una oposición o contraste.</p>
<p>- <u>Reformuladores</u></p> <p>Sirven para introducir <u>más</u> información sobre el <u>mismo</u> tema, para explicar, dar o restar importancia a ciertos hechos o <u>resumirlos</u>. Decir lo mismo pero en otras palabras.</p> <p>5. <u>Explicativos</u> → o sea, es decir, en otras palabras, dicho de otro modo</p> <p>No solo explican, introducen nuevos argumentos que afectan a la información anterior.</p> <p>6. <u>Rectificativos</u> → mejor dicho, <u>más bien</u>, digo</p> <p>Corrigen o modifican algunos datos de la información anterior.</p> <p>7. <u>Distanciadores</u> → de todos modos, de todas manera, en cualquier caso</p> <p><u>Quitán</u> importancia al argumento anterior.</p> <p>8. <u>Recapitulativos</u> → Total, en fin, al fin y al cabo, en resumidas cuentas, en definitiva.</p> <p>Introducen una conclusión o sirven de cierre.</p>
<p>- <u>Argumentativos</u></p> <p>Aporta más datos al texto, reforzando y concretando el tema principal.</p> <p>3. De refuerzo → en realidad, en el fondo, de hecho</p> <p>Aportan más <u>más argumentos</u> y detalles.</p> <p>4. De concreción → <u>Por ejemplo</u>, en concreto</p> <p>Sirven para dar ejemplos y concretar la información.</p>
<p>- <u>Conversacionales</u></p> <p>Se dirigen a un <u>interlocutor</u> y se usan para matizar la <u>información</u> llamar la atención, llenar pausas, expresar <u>opiniones</u></p> <p>5. De <u>evidencia</u> → claro, sin duda, desde luego</p> <p>Se usan para presentar un hecho como obvio.</p>

6. Fuente del mensaje → Por lo visto, según parece, al parecer.
 Presentan la información de manera indirecta.

7. De interacción → mira, oye, ¿no?, ¿verdad?
 Lllaman la atención de nuestro interlocutor.

8. Metadiscursivos → ya, bueno, bien, eh, sí.
 Se usan para llenar pausas en una conversación.
 También tienen otros valores dependiendo del contexto en el que aparezcan.

31.

- 9 Andrés: **mira**↓ no lo sé/ cre- es que no no no- es que ya no estoy seguro de nada
 17 PORQUE- PORQUE YO NO QUIERO/ ¡bah!// **mira**§
- 21 Blanca: **bueno**↓ escúchame un momento↓ escúchame un momento/ escúchame §
 36 Blanca: ya... PERO **BUENO**- PERO/ PERO ES QUE ALGO TE DEBE
 37 PASAR ¿NO?/ algo te- tie- o sea§
- 38 Andrés: §**mira**/ no lo sé↓ es que/ es TODO y no es
 39 nada/ [pero=]
- 42 aguantando y que las cosas se juntan y que dices/ **PUES** NO/ **TENGO QUE**
 43 **PARARME/ Y- Y DECIDIR**
- 45 Andrés: A NOSOTROS Y A TODO LO DEMÁS/// **MIRA**→ no lo sé / mis
 46 amigos→/ tú→/ mi casa→/ los estudios→
- 47 Blanca: vale/ **entonces** ¿qué quieres?/ ¿qué es lo que quieres?
 49 Blanca: **pues** yo/ es que/ no sé/ yo es que/ yo sí que estoy segura
- 52 Andrés: °(**pues** yo no)°§
- 55 Andrés: § **mira**↓ yo te quiero// y cre- y creo que lo SABES/// pero NO/ no
 60 Blanca: §por lo menos ahora↓ si-/ si ahora tienes algún problema **pues**
 66 Andrés: § es que **mira**↓ / hay veces que estoy

Marcador discursivo	Tipo
9) mira	Conversacional de interacción
17) mira	Conversacional de interacción
21) bueno	Conversacional metadiscursivo
36) bueno	Conversacional metadiscursivo
38) mira	Conversacional de interacción

42) pues	Organizador comentador
45) mira	Conversacional de interacción
47) entonces	Conector consecutivo
49) pues	Conector consecutivo
52) pues	Conector consecutivo
55) mira	Conversacional de interacción
66) mira	Conversacional de interacción

31.1.

Mira

36.

Los participantes se encuentran en un bar / Predominan los emblemas. Los participantes sustituyen en numerosas ocasiones sus palabras por gestos.

36.1.

Los gestos del vídeo sustituyen a las siguientes palabras: la cuenta, la tortilla, un chupito, conducir, prisa, tarjeta, aire acondicionado, helada, cafés, paciencia, helados, gente.

36.2.

A ver, a ver, lo que sí les pido es un poco de paciencia, ¿eh?. Cuando yo termine de hacer la tortilla, le traigo a usted su chupito, que tiene un poquito de prisa. Y antes le llevo a usted su cuenta, que va a pagar con tarjeta. Y después bajo un poquito el aire acondicionado, que están ustedes todos helados. Y luego le llevo a usted sus dos cafés, porque no tienen prisa y tampoco tienen que conducir. ¿No es así? ¿No ven como hablando se entiende la gente?